



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°65
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 11 de Septiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°65, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 63
- 2.- Presentación Empresa CGE, Expone Sr. Rodrigo Urzúa Maturana, Coordinador de Comunicaciones y Asuntos Públicos, Zona Metropolitana
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar fonda móvil, para el 18 de septiembre.
 - b) Coro Polifónico Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar participación en Festival “Encanto del Mar”, en Uruguay en la ciudad de Piriápolis, entre los días 6 y 7 de octubre de 2018.
 - c) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar compra de enseres para actividades de la organización.
 - d) Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la participación en Panamericano de Artes Marciales en Cancún México del 23 al 28 de octubre de 2018.
 - e) Junta de Vecinos Población Santa Marta, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar participación de pareja de baile de cueca en “Campeonato Nacional de Cueca de Adulto Norte Grande” desde el 12 al 16 de septiembre de 2018 en Antofagasta.
 - f) Asociación de Padres de Familia del Colegio Inmaculada Concepción, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar los 110 años de Aniversario del Colegio.
 - g) Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementos deportivos para el club.

- 4.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de la Sesión del día 18 de septiembre, correspondiente a la tercera sesión ordinaria, para el día 25 del presente.
- 5.- Aprobación adjudicación contratación directa para el “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo”, al oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, por un período de 10 meses, según los valores indicados en los Formatos N° 3 Oferta Económica Sistema Suma Alzada y Formato N° 4 Oferta Económica Sistema de Precios Unitarios, según Oficio Interno N° 699, de fecha 03 de septiembre de 2018, de la SECPLA.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble, correspondiente al Lote B, de la subdivisión del inmueble denominado Escuela O – Setecientos setenta y nueve, ubicado en calle Mendoza N° 0751, de esta comuna, con la finalidad de obtener la certificación sanitaria del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 7.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- a) “Adquisición de Dos Buses de Traslado, Comuna de San Bernardo”, Código BIP 30401891-0, ID 2342-25-LR18, a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto total de \$ 372.800.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 90 días corridos.
- b) “Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo”, ID 2342-7-LR18 al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos.

- 8.- Aprobación renovación de patente de alcoholes.

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a nuestra sesión ordinaria número 65, saludando con mucho cariño a todos los asistentes, Concejales, Directores, funcionarios y al público que nos acompaña hoy día que por alguna razón han concurrido, seguramente porque tienen algo que ver con alguno de los puntos de la tabla. Y lo primero sí, es que, Don Antonio Paillafil fuera de tabla nos pidió una pequeña intervención que está fuera del contexto del Concejo, pero sí tiene que ver yo creo con la utilización de los elementos naturales, de los árboles, del trabajo que se hace en nuestros talleres... ¿está Antonio acá? Y la verdad es que yo creo que es bien interesante...

10:36 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SRA. ALCALDESA: ...lo que nos quiere contar, me pidió un minuto por el cariño que le tiene a todo el Concejo Municipal, Antonio Paillafil yo creo que es uno de los artistas más importantes que tenemos en Chile, es nuestro tallerista, él ha expuesto sus obras en muchas

partes del mundo, en Europa, en La Moneda hay estos tótems de él, en los patios de La Moneda, pero no sólo en esto, sino en muchas partes del mundo y es un orgullo tenerlo acá, y nos quería saludar... Vamos a dejar para el final la intervención de Antonio, me habían dicho que estaba acá pero en realidad no ha llegado.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 63

SRA. ALCALDESA: Vamos a partir entonces con la aprobación del Acta Ordinaria número 63.

SE REALIZA VOTACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°63

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 704-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C., Amparo García S., Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 63”.-**

2.- Presentación Empresa CGE, Expone Sr. Rodrigo Urzúa Maturana, Coordinador de Comunicaciones y Asuntos Públicos, Zona Metropolitana

SRA. ALCALDESA: Y luego, teníamos el compromiso de seguir transparentando la relación que tenemos con las empresas que nos prestan servicios básicos, y la verdad es que el Concejo y esta Alcaldesa estamos muy preocupados a veces de la falta de respuesta que tenemos, de que la gente nos juzga a nosotros específicamente, generalmente es a la Alcaldesa, de los cortes de luz, de la falta de mantención, de muchas cosas que de repente son tan injustas y de las excusas que nos dan, los permanentes cortes en ciertos sectores tienen que ver muchas veces con las sobrecargas de electricidad, que hoy día las comunidades tienen muchos sistemas eléctricos, todo es eléctrico. Ahora ellos dicen que las casas no están habilitadas en potencia para resistir. La pregunta nuestra es, si nos están llamando a no ocupar leña u otros elementos contaminantes ¿Qué hace CGE para prepararnos a nosotros y no hacernos de cargo de cambiar la potencia?... Porque esto significa contratar un eléctrico habilitado, acreditado y todo lo que significa como que la carga la tenemos que llevar nosotros. Nosotros muy preocupados de esto por la cantidad de denuncias que tenemos, hemos decidido invitar a aquellas organizaciones que nos están generando mucho ruido a nosotros como Municipio. Nosotros no tenemos otra instancia de elegir que trabajar con CGE, trabajar con Aguas Andinas, trabajar con EFE, que son las instituciones que hemos estado citando, la semana pasada vino la Superintendencia de Electricidad ¿verdad? y se hizo presente acá, se llevó nuestras quejas, estas son públicas, se llevó la tarea de la fiscalización que cada cual pudo expresar, porque nosotros los representamos a todos ustedes, este Concejo es transmitido para toda la comunidad de San Bernardo y la verdad es que estamos dando cumplimiento a los compromisos de transparentar las responsabilidades que nos tocan a cada una de las instituciones, así que vamos a dar la bienvenida ahora a la empresa CGE, a Don Rodrigo Urzúa Maturana, Coordinador de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Zona Metropolitana, le pedimos que pase adelante con su equipo, buenos días, Don Rodrigo.

10:42 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE CGE EN DATASHOW

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Muy buenos días Alcaldesa, estimados miembros del Concejo. Muchas gracias por la invitación, mi nombre es Jorge Díaz, yo soy el Gerente Zonal de CGE aquí en la región metropolitana en San Bernardo, me acompaña Don Rodrigo Urzúa, que es el Encargado de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la compañía en la zona metropolitana y también Don Carlos Rojo, que es el Jefe de Mantenimiento de la zona metropolitana también, oriente, que atiende a la comuna de San Bernardo. En particular agradecemos porque estas instancias son relevantes para nosotros, una para dar a conocer lo que hacemos y cómo lo hacemos, que eso es importante para que la gente sepa cómo trabajamos. Y segundo para también conocer las inquietudes que se vayan generando en esta reunión, para poder ir dando solución en conjunto de lo que se requiere para la comuna y su crecimiento, por lo tanto, traemos una presentación respecto de cómo trabajamos y dar el entorno y la base para poder seguir conversando, Don Carlos Rojo va hacer la presentación respecto a estas actividades.

SE TOMA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CGE DIRIGIÉNDOSE AL HONORABLE CONCEJO

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Hola buenos días, como decía nuestro gerente Don Jorge Díaz, nosotros somos de la Zona Metropolitana Oriente a la cual pertenece la comuna de San Bernardo. La compañía CGE, somos la empresa de distribución eléctrica más importante del país, tenemos más de 100 años de experiencia, contamos con más de dos millones y medio de clientes en Chile, contamos con presencia en más de ciento treinta comunas desde Arica hasta la Araucanía y hoy somos parte del grupo CGE que está presente en la distribución eléctrica, controlado desde Gran Natural Fenosa que es nuestra casa matriz, un conglomerado español, que opera en más veinticinco países, con más de veinte millones de clientes.

¿Dónde nos ubicamos hoy día en el sistema eléctrico? Como el gráfico muestra ahora, acá están las generadoras, pueden ser hidráulica, pueden ser térmicas, después está todo el tema de las torres de transmisión hasta llegar a las subestaciones, después de las subestaciones está todo lo que ven ustedes en las calles hasta llegar a los hogares, a las industrias, a los procesos. Somos los consumidores finales de todo este gran sistema eléctrico.

¿Cómo es nuestra posición en la región metropolitana? Tenemos presencia en 5 provincias, 18 comunas y en la actualidad en la región metropolitana, 437.000 clientes. Como región metropolitana, 9.200 kilómetros de líneas entre media y baja tensión, tenemos más de 100.000 postes de media tensión, 25 subestaciones y 215 colaboradores de planta en la zona. Nuestra nueva organización dentro de la Zonal Metropolitana está dirigida por Jorge Díaz como Gerente Zonal, y por el lado de institución y comunidades Don Juan Carlos Oliver y por el lado de planificación Don Sebastián Callef.

Durante el año 2017-2018 hemos realizado diversas acciones de relacionamiento con autoridades, medios de comunicación y comunidades. Desde reuniones con junta de vecinos, capacitaciones a bomberos con respecto a riesgos eléctricos, con respecto a campañas de volantín y algunos talleres en conjunto con CONARE... ¿Por qué tenemos centros de operaciones? O ¿De qué se tratan los centros de operaciones y cómo operamos con ellos? El centro de operaciones que está emplazado aquí en la comuna de San Bernardo que está aquí en las oficinas de América, es el centro donde está emplazado el control, el despacho y todo lo que significan las maniobras y atenciones domiciliarias de los clientes, todo este control se hace desde acá. El comportamiento de las redes eléctricas como ustedes saben es dinámico, es sistema que presenta averías, que requiere reparaciones, mantenimiento y además, está en constante crecimiento, dado todo lo anterior es necesario que exista un control centralizado, que de alguna manera supervise y gestione todas estas intervenciones, de saber quién está en nuestras líneas, quién está trabajando, que está pasando en ellas...

¿Para qué tenemos los centros de operaciones? Para supervisar y gestionar la operación en la red eléctrica, para velar por la seguridad de las instalaciones, mantener la calidad de los estándares de suministros definidos por la compañía, y también por el ente regulador. El centro de operaciones zonal, es una unidad centralizada en cada zonal, en el caso nuestro está aquí en San Bernardo, tiene la infraestructura, el equipamiento, y el personal propio calificado para dirigir y controlar todas las operaciones de nuestro sistema, tanto programadas como las no programadas en la respectiva área geográfica.

Dentro de la actividad diaria de este centro de operaciones, está una transferencia automática de las comunicaciones desde que llegan al call-center desde las llamadas, cuando usted ingresa un reclamo en el call-center, ingresa a nuestro sistema, pasa al centro de despacho para la asignación del móvil, se verifica la situación en terreno, se hacen las maniobras previas en el caso que sea necesario, se acondiciona el punto para poder trabajar y con ello ya se atiende la reparación efectiva, para la normalización y verificar que efectivamente que el cliente haya recuperado su servicio. Tenemos sistemas informáticos que nos permiten hacer esta gestión, control, en ello está donde le asignan al cliente el número de requerimiento, donde están todos sus antecedentes y algún incluso, algún comentario adicional. Esto ubicado con el sistema nuestro, la ubicación de los móviles, donde están y qué están haciendo, el número de requerimiento que tienen. También comentarles que en el sitio de la compañía www.cgedistribución.cl se encuentra un mapa de los servicios en línea con los sectores afectados, hoy día la tecnología nos permite saber en línea qué sectores de la comuna, qué sectores de la región, están afectados con algún por alguna desconexión, cuántos clientes e incluso la información, si uno va al sector que quiere ver la cantidad del tiempo estimado de reposición, el ETR va a salir indicado ahí, es un tiempo estimado en donde la brigada que nos da la primera apreciación y la posterior evaluación nos indica “oye esta atención la vamos a poder hacer en un tiempo determinado” y ponemos ahí la aproximación. Esto está en un sistema donde ustedes pueden acceder por internet, a libre disposición y libre acceso. Hemos implementado tecnología, el sistema ESCADA es un sistema de monitoreo de protecciones desde este mismo centro de control, que nos permite monitorizar y controlar estos equipamientos, monitorear en el caso en que haya una operación, haya una falla, haya algún evento en nuestro sistema, nos va a dar las alarmas y en el caso en que tengamos operaciones nos permite también hacer desde este centro de despacho las operaciones, lo que nos permite dar tiempo de atención más cortos...

10:48 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: ...Así mismo el sistema “Waze-Power” nos permite ver, esos puntitos ahí rojos, significa donde hay una protección del sistema, donde hay una protección de los alimentadores, de estas carreteras eléctricas que salen de la subestación hasta los transformadores. Por otro lado, la compañía ha construido un plan de atención basado en los siguientes pilares, tenemos la continuidad de suministro, las actividades preventivas, las situaciones de emergencias, las coordinaciones con la autoridad, los planes de acciones por áreas y en final la seguridad de las personas, tanto nosotros como funcionarios, como los clientes. Y esto se focaliza en 3 frentes principales de trabajo, nuestros planes de mantenimiento y operaciones del sistema, de lo que les estaba contando anterior, nuestras actuaciones de emergencias y todo nuestro relacionamiento con las actividades y las comunidades y autoridades.

De estos 3 frentes de trabajo, hay 3 actividades claves, dentro del plan de mantenimiento, de las actuaciones de emergencia y de esta coordinación, están nuestro plan de mantenimiento, que tienen diversas actividades que ver con la poda, la tala, las termografías que son la detección de anomalías en nuestras redes con instrumentos especiales que nos permiten ver la temperatura de los conductores, los conductores si tienen alguna anomalía toman temperatura y nosotros con nuestros instrumentos especiales podemos ver preventivamente antes de que produzcan una falla y nos permitan tomar acciones

preventivas y las inspecciones, que son las inspecciones visuales que hacemos de forma programada en terreno.

Dentro de las operaciones del sistema está lo que les comentaba, las protecciones eléctricas y los sensores que nos dan las alarmas tempranas, si un equipo de estos sensores que opera la alarma detecta algo, vamos a saber de forma inmediata si es que estamos ante una falla o ante un evento, y no esperar que nos lleguen los reclamos, pues ese tiempo es muy precioso en el tema de la atención.

Además estamos también ahora en la disposición de los generadores de respaldo frente al corte del suministro, tenemos algún parque de generadores en donde podemos de alguna manera de suplir ante falta de un transformador, ante falta de algún sector, suplir de alguna manera con generadores que sí ya tenemos supuestos para algún...

10:51 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: ...cumplimiento y también generadores pequeños que en algunos casos le hemos entregado en comodato a la Municipalidad y Gobernación para respaldo en algunos casos, como los de los electro-dependientes. Y además una implementación de plan de levantamiento de daño, que vamos a comentar más adelante que está un poco en la descripción. Dentro de las actuaciones de emergencia, está el protocolo de contingencia, está el sistema de alertas ante una contingencia, hay un sistema de alertas frente a una contingencia, está la identificación de los proveedores nuestros y los servicios que atienden, la implementación de los retenes comerciales que básicamente son todas las medidas que toma la compañía... ¿Cómo vamos a atender a nuestros clientes frente a una contingencia? Está el protocolo de electro dependientes, se va o existe ya implementado un teléfono rojo para las comunicaciones directas a autoridad y compañía, en donde un operador les va a contestar 24/7 aquí en el centro de despacho, para poder darle prioridad a esta atención.

El TER que es lo que les comentaba recién, es el tiempo estimado de reposición, que hoy día ya está incorporado en nuestras atenciones y el plan de coordinación logística entre proveedores y trabajadores para la atención de contingencias. Dentro de la coordinación de autoridades y comunidades está el plan de comunicaciones y el plan de cumplimientos de este mismo, que es una actividad transversal de la compañía y que se lleva a cabo todo el año. Dentro de la prevención de riesgos, dentro de las contingencias, está el plan de validación de las empresas de contratistas a nivel nacional, antes de que la gente o perdón, de que el personal de nuestra gente contratista salga a trabajar a terreno, se hace una validación de experiencia, de documentación, de cumplimiento legal, toda la documentación de acuerdo a la ley y requisitos de sus contratos, las capacitaciones necesarias que tiene que tener este personal para salir a terreno, a su vez sus competencias a través de la experiencia y con ello, el equipamiento adecuado para que puedan realizar esos trabajos, con esto las brigadas son validadas a nivel nacional para salir a trabajar.

10:54 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Para poder salir a trabajar en las brigadas en las zonas de apoyo, aseguramos que este personal debe estar validado, se llama "validación y la inducción", y verificamos también el equipamiento, herramientas y vehículos, para que estas brigadas que vienen a atender, inclusive en caso de contingencias mayores, apoyo desde otras zonas, nosotros como San Bernardo, hemos ido a apoyar contingencias desde Iquique hasta Concepción, a Copiapó, a Coquimbo, y a su vez de otras zonas han venido a apoyarnos a nosotros. Este apoyo en zonas afectadas está por la verificación en terreno, por la planificación de área de estos trabajos, por la supervisión, la coordinación con el personal y el seguimiento de las jornadas de trabajo y las medidas de control especiales en estas contingencias. Ante una contingencia a nivel mayor, ante un evento mayor, digamos un terremoto o una

contingencia parecida, hemos desarrollado mediante una aplicación, un ejercicio de simulación, un levantamiento temprano de los daños, si nosotros nos encontramos ante un terremoto, no vamos a esperar que nos empiecen a llegar los reclamos, no vamos a esperar qué puede pasar, este levantamiento temprano de daños es un programa o es plan que tenemos diseñado en donde se nos convoca a un tiempo determinado en estar en la oficina, en la región y tenemos la comuna, separada en cuadrantes y tenemos un tiempo para levantar, para recorrer la zona. Durante los meses de Abril y Mayo hicimos estos simulacros, para la detención de daños, se realizó en todo el país y también de forma exclusiva en San Bernardo.

Como les comentaba anteriormente también definimos diferentes tipos de alerta dependiendo del requerimiento, dependiendo de la envergadura de la alerta, ahí tomamos en cuenta los informes de los organismos como la ONEMI, como METEOCHILE, en el caso de lo que se pronostica, tenemos niveles de alerta que van desde la condición normal, pasando a una pre-alerta, una alerta amarilla o una alerta roja, ¿Qué nos permite? Dependiendo del tipo de alerta que nosotros tenemos o dependiendo del tipo de alerta que se tiene, es los tiempos de respuesta a las contingencias y la cantidad de recursos necesarios que vamos a disponer a estas contingencias...

10:57 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: ...Si en condición normal estamos indicando recursos normales de atención, al tener una pre-alerta estamos hablando de aproximadamente el doble para una prealerta, el triple para una alerta amarilla y más de cuatro veces la disponibilidad normal en el caso de una alerta roja y eso pasa por el refuerzo de las brigadas SAE, que son las brigadas de atención domiciliaria, el refuerzo del personal propio, y de poda y de las de construcción que son las de obra, por otro lado cuando va incrementando ya el nivel de alerta amarilla, ya están la coordinación con otras áreas incluso, áreas que no están en la operatoria normal, como servicio técnico, como los Jefe de turno de respaldo, como los apoyos comunicacionales y ya empezamos con la coordinación administrativa, comercial e incluso con las comunicaciones nuestras formales.

Ante una alerta roja incluso tenemos comunicación transversal con nuestros proveedores de materiales, con la generación móvil y como les comentaba hasta el apoyo de inter-zona. Se definió este protocolo de acciones para contingencias, para alertas amarillas y rojas, para las de mayor cuantía, hay un comité, se cita a un comité de la jefatura para la organización del trabajo en equipo, se verifican los generadores, se coordina con las autoridades de la zona y se coordina un traslado de brigadas pesadas a la zona potencialmente afectada. Tenemos de acuerdo al mapa de la provincia y de acuerdo a los tipos de alerta, una distribución de móviles en zona, establecemos bases, por estar en San Bernardo, nuestra oficina de base natural es la oficina de San Bernardo establecida en América, pero por ejemplo, en Paine donde no hay oficinas, se establecen brigadas de personas, establecidas allá, donde nos permite ahorrar tiempo...

10:59 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: ...nos permite bajar tiempos de atención en el caso que sea necesario en la zona. Está durante la contingencia o en el caso de que pase la contingencia, lo que les comentaba recién del levantamiento temprano de daños y posterior al levantamiento ya el control y avance de la recuperación, todo esto con la trazabilidad de las tareas, un levantamiento de daños con todos sus registros fotográficos.

Después de la contingencia está la revisión y corrección de las instalaciones, tenemos levantamientos que requieren reparación mayor y corrección de las reparaciones provisorias y la revisión y el post-chequeo de cómo están nuestros elementos y principalmente los

elementos de protección individual. Por otro lado, está toda nuestra gama de contactos con los clientes, la comunicación a clientes y su acompañamiento, ahí Don Rodrigo les va a explicar un poquito desde nuestra atención telefónica hasta la web.

COORDINADOR DE COMUNICACIONES CGE SR. RODRIGO URZÚA: Bueno, rápidamente. Están los canales que se utilizan en la red para alertar, el twitter, web, el call-center que tiene una capacidad para recibir alrededor de 35.000 llamados a nivel país, pero también tenemos otros refuerzos que no están ahí, que tienen que ver con la comunicación directa que tenemos con los organismos de emergencia, con las comunidades, todo esos son canales distintos que nos permiten también hacer una atención o intercambio de información desde y hacia la compañía.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Otro tema que les había comentado es la atención del electro dependiente, hoy día nosotros registramos en la región metropolitana 592 clientes electrodependientes. Ya tenemos los recursos y en el caso de las alertas rojas y amarillas disponemos de los recursos adicionales para poder atender de forma prioritaria a estos clientes. El protocolo para la colección temprana de daños que se los expliqué, que es el levantar para poder privilegiar la atención. Los números de San Bernardo, para poder contar un poquito la información, dentro de los 400.000 clientes que tenemos en la región son 89.000 clientes, estas carreteras eléctricas que les comentaba recién, 32 alimentadores. Contamos dentro de la comuna de San Bernardo con 3 subestaciones primarias y en el límite con La Pintana una cuarta, 38 elementos de protección en estos alimentadores, la oficina comercial y como número relevante 169 clientes electrodependientes dentro de la comuna. Comentarles un poco dentro de nuestro plan de inversión y mantenimiento tenemos diversos proyectos como refuerzos de alimentadores, instalación de recolectores y telecomando, instalación de nuevas redes de interconexiones, cambio de cables desnudos por protegidos, este cambio de cables desnudos por protegidos es muy relevante porque teníamos nosotros intervenciones en el caso de día del joven combatiente, 11 de septiembre, teníamos muchas desconexiones, muchas interrupciones nocturnas por elementos arrojados en la red, este cambio de tecnologías en donde hoy día el conductor es protegido nos permite, no evitar al 100%, pero si disminuir en gran cantidad estas interrupciones. Por otro lado está el reemplazo de infraestructura y postes, el mantenimiento, como les contaba con las termografías, los peltres e inspecciones de líneas energizadas y en especial, que lo acabo de mencionar, en el límite con la comuna de La Pintana, en la calle San Francisco, está la subestación mariscal, hoy día hay un proyecto de aumento de potencia que nos va a permitir, duplicar la cantidad de disponibilidad para la comuna y estamos hablando de cerca de 3.000 millones de inversión en este proyecto de aumento de potencia. Por otro lado comentarles un poquito de causas de la falla.

SRA. ALCALDESA: Una pregunta con respecto a eso, ¿Es una nueva subestación? ¿Es nueva? ¿O es aumento de...?

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Es aumento, está en calle Balmaceda, esa subestación está.

SRA. ALCALDESA: Eso significa que las viviendas actuales, van a tener una mejor resistencia, pero también ustedes consideran que hay un tremendo proyecto inmobiliario.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Sí, de hecho esta subestación va aumentar en 30 megas su capacidad, una población normal son 100 kilos, estamos hablando de un número que va alcanzar cerca de 30.000 clientes en la población nueva, o sea 30.000 clientes, estamos hablando de 30.000 domicilios. Sí nos permite alimentar este crecimiento vegetativo de la población, esto está orientado principalmente para la zona desde la subestación o de la zona de Balmaceda hacia el sur, que es el crecimiento, estamos hablando de los sectores de Nos, estamos hablando de los

sectores Padre Hurtado, que está creciendo mucho. Y como les decía está emplazada casi en el límite con La Pintana pero su principal objetivo hoy día es alimentar este crecimiento.

Como les decía, causas de fallas, nosotros sabemos y es parte de la razón de por qué estamos aquí, pero las principales causas de fallas, nosotros ahí traemos postes chocados, tirantes chocados, podas, talas particulares, daño por volantín, objetos lanzados, e incluso fallas que son desde nuestro proveedor, nuestro suministrador, y ahí hay algunos ejemplos, postes chocados en Barros Arana, tirantes chocados en barrancón, tuvimos un gran daño por tala particular, poda particular, tala particular en Nos, en donde en dos ocasiones, la primera fue 6 postes, la segunda 4 postes, afectó todo el sector de Nos y un tiempo largo de reposición y hasta daño por volantín, líneas cortadas, hoy día nos preguntaban “oye y ¿las líneas no se cortan solas?”... No, y una de las causas es el hilo de volantín que solamente es un recorrido y una mirada más encima nos permite verlo.

SRA. ALCALDESA: Pregunta, nosotros somos muchos vecinos de Nos, estuvimos aproximadamente 4 días, 3 días sin luz, ¿Qué efecto tiene eso en las cuentas de la luz de cada uno de los usuarios? ¿Quién nos responde ante eso?... Porque eso es lo que quiere escuchar la gente. A la gente se le corta la luz por un día, dejas de trabajar a los que tienen algún negocio, se les echó a perder el congelador y se les echó a perder la mercadería, eso es lo que queremos ir escuchando nosotros de ustedes, ¿quién se hace responsable?... Porque hasta el momento ningún usuario ve efecto en la cuenta de la luz.

DESDE EL PÚBLICO: ¡Cuando uno se atrasa, también cobran!

SRA. ALCALDESA: O cortan la luz po'...

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Si me permite, efectivamente como menciona Carlos acá hay una serie de motivos por los que pueden haber cortes de suministro. Hay eventos que no son previamente evitables porque no saben que van a ocurrir como son los postes chocados, estas podas que hacen en particulares que nos han roto el sistema. Sin embargo, lo que hacemos nosotros es aplicar tecnología y hemos ido invirtiendo más de 17.000 millones en el último año respecto a tecnología e instalar equipos que nos permitan por una parte, aislar la zona en donde se produce la falla, hacerla a nivel de distancia lo que nos acorta los tiempos de reposición más menos en un 40% de lo que era antiguamente, estas tecnologías ya las tenemos, son equipos de protección que a todo esto hay que decir que el servicio eléctrico es el único sistema de servicios que ante una falla que se esté produciendo tiene sistemas de protección para evitar que se produzca un daño mayor en las instalaciones o en las personas. O sea, si tenemos líneas cortadas, se produce un corte general para poder detectar en dónde se están produciendo las fallas, similar a lo que ocurre en las casas cuando falla un enchufe, una lámpara, se corta el automático, nosotros también tenemos esto, lo que no ocurre con el gas o el agua, si hay una falla del agua no ocurre un corte general, hasta que se descubre la fuga. Sin embargo, estas protecciones permiten ir por lo primero que tenemos nosotros que es la seguridad, una vez detectado nosotros aislamos la zona y recuperamos el servicio a la mayor cantidad de personas posible, cuando hay un sector que efectivamente se ve con un mayor cantidad de horas afectado producto de esto, vemos la alternativa de poder generar, si no es posible generar esas personas obviamente van a tener unas horas mayor de corte de suministro, y eso queda todo reportado, nosotros damos todos estos reportes de lo que pasa minuto a minuto en todas nuestras instalaciones, en un sistema STAR que se llama, que se maneja por la Superintendencia de Electricidad y Combustible y se nos va midiendo los tiempos y la frecuencia con que los clientes se van viendo afectados, y de acuerdo a la cantidad de tiempo, se realizan compensaciones en la cuenta eléctrica, esos cálculos se hacen automatizados en conjunto con la Superintendencia. Si hay algún vecino que tenga un daño mayor producto que en algunos casos ocurre que hay efectos en que tras la causa, sin buscar el culpable porque puede ser, no sé, un poste chocado, si hay efecto en sus instalaciones, como por ejemplo, una quema de artefactos, una pérdida de alimento, pueden concurrir a nuestras oficinas y nosotros podemos ver la alternativa de reparar ese daño de

alguna manera, ya sea reparando el equipo, reponiéndolo si no tiene solución, o compensando la pérdida de algún alimento, eso se puede hacer. Cuando hemos tenido detecciones de fallas masivas, que nos ha pasado, que se corta una línea, afecta el neutro y hay viviendas de alguna zona, de alguna villa, de algún block, departamentos, algunas casas y se provoca una quema masiva de artefactos, nosotros vamos a la zona y hacemos un levantamiento in-situ, con los vecinos, generalmente lo que hacemos ahí es comunicarnos con los dirigentes vecinales y hacemos un recorrido de la villa completa para hacer el levantamiento y vamos con un servicio técnico para ir reparando inmediatamente lo que se puede reparar, y lo que no se puede reparar, lo dejamos a un lado y vamos haciendo la reposición de esos artefactos, pero eso lo hacemos y a veces no es sabido, pero es importante que aquí se conozca la manera de actuar ante una situación que es como la que usted menciona.

SRA. ALCALDESA: Es importante entonces que diga en la boleta, un ítem que diga “compensación” aunque sean 300 pesos, que quede claro, que no fue en vano el corte, pero de verdad que hay minimarkets, negocitos súper chicos que pierden todo, si quedan 24 hrs. sin electricidad, así que eso es lo que queríamos saber. ¿Algo más con respecto a la exposición? Para terminar.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Sí, para terminar, básicamente mostrarles un poquito, usted parte de lo que nos indica es la cantidad de desconexiones, de nuestra zona, que nosotros atendemos, de 220 postes que atendemos desde enero al mes de julio, más de un cuarto de esos postes son de San Bernardo, la tasa es un poste cada 3 días... O sea, eventualmente podríamos tener una falla dentro de la comuna cada 3 días, y eso en el mes de agosto, se replica, tengo 11 para 30 días. Un poquito de estadística, dentro de las fallas de San Bernardo, postes chocados, aves, tirantes chocados, podas particulares en el área de Nos, líneas cortadas, el informe de fallas, así es el daño, la falla que atendemos, y a veces lo que usted dice, “oye se demoraron, 5-8 horas en atendernos”, pero así es el nivel de daño que nosotros tenemos que reparar, esa fue la del colegio en Nos. Postes chocados, vehículos de carga alta pasa y no cae sólo un poste, caen dos postes, cae toda la línea. Eso básicamente era, un poquito mostrarles nuestro quehacer.

SRA. ALCALDESA: Vamos a agradecer lo expuesto y vamos a darle la palabra ahora a los Concejales. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Buenos días, primero hacer un dato de corrección a su proporcionalidad porque la superficie urbana de San Bernardo es 10 veces más grande que El Bosque o La Pintana, entonces que tengamos más episodios es evidente, porque son comunas estrictamente más pequeñas. La superficie de El Bosque cabe 10 veces en la superficie de San Bernardo, entonces lo que usted debiera contemplar en su compañía es que los dispositivos de emergencia deberían ser de las proporciones de nuestra ciudad para atendernos, como corresponde. Entonces el ejercicio numérico que se acaba de hacer es desproporcionado con respecto a las comunas que se nos compara que son de una población y de una superficie urbana mucho menor. Pero quiero ir a un asunto que a mí me parece que es de la mayor sensibilidad de los vecinos, todos entendemos que por razones ambientales, por razones económicas, como planeta y como país y también respecto de nuestra economía familiar, es súper importante ahorrar energía y nos enseñan en la escuela a apagar la luz, ojalá comprar de estos electrodomésticos que tienen un sello de energía y no los otros, etc. Pero lamentablemente en materia de distribuidores de energía domiciliar se ha ideado un sistema en el cual el que gasta más energía, la energía le vale más cara. Primero lo que les quiero pedir, que atañe a la conducta que ustedes tienen como compañía es que esto tiene que ser educado, yo le quiero decir que cuando llegan los meses de invierno y los vecinos les sube abruptamente la electricidad, lo que nosotros llamamos cuenta de la luz, nadie entiende por qué. Pero como nadie entiende por qué, nadie ahorra energía, porque no se les ha enseñado a los vecinos que si su promedio anual es de tanto dinero que paga en la cuenta, cuando los meses de invierno gasta más kilos de energía, esa

energía ustedes la cobran más cara, entonces aquí hay un incentivo perverso, porque como la gente no sabe, les paga más plata, entonces yo creo que el ahorro de energía debería ser vía educación y no vía bolsillo, ustedes lo que hacen, es decir, el que gasta más energía en invierno, la electricidad le vale más cara, ese es el mecanismo ¿no? pero sabe qué, ni un vecino sabe eso, nadie lo entiende, la gente solo entiende de que la cuenta le salió más cara, entonces se siente defraudada. Yo creo primero que ese sistema es perverso, deberíamos en el fondo educar a la gente y educarnos todos en economizar energía sobre todo en los meses de invierno donde todos consumimos más energía, buscar métodos de ahorro de energía, que el mecanismo de hacerlo vía economía y cobrando más cara la electricidad, es un mecanismo que afecta sobre todo a los que tienen menos y además están desinformados de que ese es el mecanismo, todas estas campañas publicitarias en las cuales las compañías hacen toda una inversión, deberían tener un componente en donde la gente entendiera. Si ese es el mecanismo, en mi opinión no debiera regularse el consumo de energía vía el bolsillo de la gente, sino mediante el mecanismo de la educación. Primero, por el costo que tiene para la familia y segundo porque les quiero notificar que el objetivo no se está logrando porque nadie sabe por qué les están cobrando más caro, y por tanto, siguen gastando más energía en invierno y nadie ha aprendido y a nadie le han enseñado que esa energía se paga más cara.

SRA. ALCALDESA: Sí po', exacto. Concejala Amparo García. Nosotros hacemos todas las intervenciones de los Concejales, y ustedes después brevemente nos dan respuesta. Concejala.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Buenos días, muchas gracias por atendernos, yo no quiero entrar a cuestionar el tema de que ustedes están en las emergencias, de que hacen su trabajo, porque parto de la base de que es una compañía que se dedica a algo muy difícil y me imagino que tienen ciertos estándares internacionales que permiten su operación, no discuto eso.

Yo quiero discutir, sobre un tema que nos afecta directamente y más que el tema del cliente en específico lo quiero señalar desde el punto de la seguridad pública, quisiera focalizarme en el alumbrado público ya que gran parte de los reclamos, no son individuales, sino que son colectivos, o sea, afectan a las calles y eso genera, por supuesto ante la situación de inseguridad ciudadana provoca, es la principal variable de queja de los vecinos en ciertos sectores donde pasa eso. Este Municipio tiene una unidad en donde se trabaja de forma complementada con ustedes, se ha generado eso, hay personas, hay funcionarios a cargo, se hacen las denuncias, las denuncias son largamente escritas, hay material para distribuir, podríamos todos tener una copia de aquello, eso funciona, ese no es el punto. Yo quisiera que me explicaran, las explicaciones que ustedes dan, porque son incomprensibles como dice el Concejal Cádiz, respecto a qué significa el “no, es que estamos en una zona de vulnerabilidad de la línea de Los Morros”, eso que suena como a aspirina, así como un genérico, es súper difícil de entender para las personas, estamos jodidos por haber nacido, o sea, que pasó, ¿Las personas de ahí van a tener siempre una vulnerabilidad? No lo entiendo. Y respecto a eso me gustaría saber cuáles son los planes de contingencia para remediar esa situación, porque si también tengo esta explicación como que “la gente utiliza muchos aparatos eléctricos y está consumiendo más”, ya si está consumiendo más tenemos un problema porque les digo que el mundo va para allá, van a seguir consumiendo y ustedes son los que alimentan, tenemos un problema grave, por lo tanto otra vez, esa explicación no nos satisface y tiene que ver con lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, si ustedes no educan, si ustedes no generan algo, esto no va a cambiar y vamos a seguir mal.

Y tercero, creo que necesitamos coordinar este lleva y trae que tenemos con respecto a las podas, que ustedes dicen que es una variable problemática, porque siempre estamos en el tema de que “no esto es de CGE, no esto nos corresponde a nosotros” creo que hay afinar un poco más ahí la coordinación, porque obviamente donde hay cables eléctricos la Municipalidad no puede ingresar y ahí tenemos un problemita que podemos afinarlo aún mejor. Y el último punto que me queda, Alcaldesa perdone, pero quiero saber cuál es la

estrategia de CGE ante la convertibilidad de calefacción, porque estamos ante una región metropolitana, donde dice que no se puede usar más calefactores a leña, sin embargo a ojos vista de nosotros, a público, aún nosotros yo creo que no comprendemos, porque si usted dice que si uso calefactores eléctricos se nos van a caer los postes, se nos va a caer la capacidad, estamos mal. Entonces creo que ahí no ha habido algo que para que el público diga, mira, en la Villa Chena, por ejemplo, que es una situación habitual... ¿Cuál es su estrategia?

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Buenos días, yo bueno en realidad quiero hacer una pregunta que toda la vida he tenido la duda y yo creo que a muchos Alcaldes y los Municipios, con respecto al bien nacional de uso público, sobre la legalidad, en qué situación está legalidad, porque la postación, los postes de ustedes están instalados en bien nacional de uso público, eso me gustaría ustedes que lo aclararan, porque nunca he tenido una respuesta directamente desde una compañía eléctrica.

SRA. ALCALDESA: O sea, aquí les cobran a todos, si se hacen responsables del cableado aéreo o no, todo lo que era el tema de la vez pasada, eso es importante que lo sepan. ¿Alguna otra consulta de Concejales? Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, muy buenos días. La verdad es que la CGE es una compañía estratégica imprescindible para la vida, imprescindible para los tiempos modernos, porque ya no nos alumbramos con velas, ni con lámparas a parafina. Muy importante, no deja de ser importante la consulta que hace el Concejal Navarro... ¿Qué ocurre? Dijéramos, cómo nos benefician ustedes como comuna dado que todo su trazado eléctrico pasa por nuestra comuna y dijéramos que está visible en los postes y el cableado que pasa por los postes, y pasa también por sobre las cabezas nuestras, dando un feo espectáculo visual. Cómo si ustedes se han propuesto alguna vez solucionar ese problema. Contaminación visual traen los cables, a eso súmele la telefónica, súmele otros cableados que molestan a la vista. Lo otro que quiero señalar, es el alza en los costos, que ya se ha dicho, lo quiero reiterar solamente, porque la verdad que en invierno no transpiramos de frío, sino por falta de dinero para pagar la cuenta, es muy alta la cuenta que ustedes nos aplican a los usuarios. Segunda cosa, bueno los costos en alta, el monitero...

11:22 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...ustedes lo han explicado, el cómo solucionan las emergencias, creí más o menos entender de cómo son las tácticas para solucionar ese problema. ¿Cómo se las arreglan ustedes con las fugas? Llamémoslo en chileno, con los robos de electricidad, ¿Qué hacen? También si tienen sistema de control y cómo sacan las zapatillas, los zapatos, y todo lo que va en los cables en todos los sectores de nuestra comuna y en Chile que se ha generalizado eso de tirar zapatos dijéramos encima de las líneas. Y bueno agradecerles, porque en realidad sí, ha sido muy extensa la explicación...

11:23 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...de ustedes y nosotros tenemos tiempo acotado, fue muy interesante también la conversación que sostuvimos con el representante de la Superintendencia, fue muy provechosa y en aquella oportunidad nosotros los esperábamos a ustedes, pero de todos modos fue muy interesante lo que aprendimos, dijéramos con esa interacción que sostuvimos con la Superintendencia. Bueno eso sería mi intervención y termino agradeciéndoles. Y justamente me tocaron el timbre, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días, no voy a repetir lo que han dicho mis colegas respecto a la importancia de este servicio para la comunidad, pero como uno

representa a la comunidad debe manifestar las preocupaciones e inquietudes que tienen los San Bernardinos, ustedes han dicho que somos 89.000 clientes de San Bernardo, me atrevería a decir que no muchos de ellos están satisfechos con el servicio y se lo digo porque -y uno también lo ha vivido- se produce una tremenda injusticia, cuando un trabajador o un usuario, sus clientes, no pueden pagar la luz, no pueden pagar el consumo, no solamente se les priva del consumo como primera medida, sino también se les cobra por el corte y reposición un alto costo, eso yo cuando era chico y mi mamá muchas veces no tuvo para pagar la luz, recuerdo que eso no existía, eso es una medida de hace unos años atrás, quiero saber si esto está normado digamos...

11:25 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SR. CONCEJAL R. SOTO: ...me imagino que sí, pero esto es algo que tenemos que cambiar, que es injusto, yo entiendo que ustedes como compañía eléctrica que presta un servicio buscan la maximización de la rentabilidad de sus inversiones y sus recursos, pero ahí hay algo muy perverso y que tenemos que cambiar en Chile y no puede seguir pasando, porque hay un doble castigo, privarlo de la luz, de un servicio que ya es muy importante para la gente en ciudadanía y además una vez que pagan, les cobran altas sumas por el corte de reposición, eso no puede ser, eso hay que cambiarlo y nosotros tenemos que decirlo acá porque es lo que la gente quiere decir.

Y lo otro, es lo que tiene que ver con el servicio que ustedes dan, los alumbrados públicos, a veces hay semanas que la gente está privada del servicio, semanas, 7, 8, 9, 10, hasta 15 días, y hay sectores de San Bernardo que son peligrosos y la gente nos llama a los Concejales y nos pide que por favor intercedamos para que se reponga rápidamente porque la gente está siendo asaltada en la esquina de su casa o no pueden salir, entonces la gente por qué tiene que sufrir esto si ellos no son los responsables de que se haya cortado el suministro del alumbrado público, ahí hay un daño también, hay un daño. Y lo último que quiero señalar es que, me imagino que ustedes reciben muchos reclamos, y de hecho estaba leyendo, a través del SERNAC, y el SERNAC dice “quisiéramos tener más herramientas porque recibimos muchos reclamos con respecto a “abusos” que se producen o que la ley los permite, termino enseguida Alcaldesa... ¿Cuántos reclamos reciben de San Bernardo y cómo se canalizan?

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Muy buenos días a todos y a todas, voy a tratar de aprovechar bien los 3 minutos, pero no puedo partir hoy día la intervención, sin antes mencionar que como actores políticos tenemos una responsabilidad, estamos sesionando un Concejo en un 11 de septiembre, a 40 años del golpe de estado, donde un grupo cívico-militar desestabilizó un proceso democrático, tenemos que hacer memoria, recordarlo y para que nunca más en Chile pasen estas atrocidades tenemos que seguir mencionándolo y conmemorándolo.

Bueno, con respecto al tema y al punto, sinceramente más que una consulta, tiene que ver con un considerarlo, la verdad es que yo tengo demasiadas aprensiones y pocas esperanzas en que esto funcione, resulte y siga prosperando y que el servicio que ustedes entregan este centrado realmente en entregar el servicio porque ustedes se centran en otro pilar, que tiene que ver con el negocio, porque si volvemos atrás, cuando hubo un Estado robusto en Chile, a mediados del siglo pasado, la distribución y la generación eléctrica estuvo en manos de la CORF ¿verdad?... Y justamente y atingente a cómo partí mi intervención, se truncó este proceso durante la dictadura donde se privatizan estos servicios, este y otros servicios se comienzan a privatizar de manera desregulada, donde quienes eran los entes que fiscalizaban eran los mismos, o sea, había una dictadura, por lo tanto, no había modo de democratizar este tipo de situaciones que se estaban dando, por lo tanto, me compete y me corresponde emplazar a quienes tomen las determinaciones y a quienes están por sobre la

institucionalidad Municipal, más bien a quienes ordenan y dictan las leyes para que esto vaya y cambie en algún momento, muchas gracias.

11:29 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SRA. ALCALDESA: ¿Se acabaron las consultas entonces? Bien, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

11:30 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Bueno, en el fondo todos los Concejales recibimos las mismas quejas, a mí me ha tocado a veces por ejemplo, para que ustedes se humanicen también, yo entiendo que las empresas han ido perdiendo cada día más la humanidad, porque todo se reduce a números, a cifras, dinero y eso no puede ser, el mundo tiene que humanizarse, para mí eso es fundamental, y me ha tocado, por ejemplo, recibir llamados de vecinos, de un abuelito muy muy muy adulto, muy mayor y que él está sobreviviendo gracias a un tubo de oxígeno, y que eso funciona a través de la electricidad, ese señor es un jubilado, con una jubilación muy baja, no tiene la posibilidad de hacer más y que la empresa tiene que tener en claro, yo cada vez que voy a pagar la luz soy como reiterativa, soy una le podría decir... que soy una contribuyente odiosa, porque cada vez que voy a pagar mi luz alego, y digo lo que pienso con respecto a lo que siente mucha gente con respecto al pago de la luz, a la desinformación y también a la injusticia que hay.

Y este caballero, no paga su luz no porque no quiera, es porque no tiene, la gran mayoría de las personas cuando no pagan no es por molestar, es porque no tienen cómo pagar y la compañía tampoco contribuye mucho, porque hay otras compañías que de alguna manera contienen o apoyan, a mí me parece sumamente injusto y aquí muchas veces hablaron de la palabra “perversa”, yo siento muy injusto el hecho de que cuando la compañía corta la luz durante tantos días, y eso es un hecho constante, de alguna manera pudiera subsidiar de alguna manera eso, porque cuando uno les debe a ustedes las penas del infierno con nosotros pero cuando ustedes nos deben a nosotros, tenemos que tener la mayor comprensión y la mayor buena onda con la empresa, con todo el respeto señor, me parece que hay que hacer hincapié en esto, hay que ser majadero, de que la empresa debe subsidiar eso, es absolutamente cierto y de hecho se han disparado las tarifas con el tema del invierno, a mí me parece claro que en invierno se gasta más, pero yo no tengo estufa eléctrica y me sale un dineral de electricidad, entonces tenemos que de alguna manera buscar una forma, creo yo...

11:32 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ...además con esa cantidad de personas que ustedes tienen como clientes, me imagino que es mucho dinero lo que gana la empresa, entonces hay que también chorrear por los dos lados, me entiende, entonces con todo respeto, que por favor, hacer hincapié en esos temas, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, es importante recordar también que nosotros tenemos un convenio para pagar a la gente atrasada, que está hace mucho tiempo, que muchas veces tenemos gente que debe tres a cinco millones de luz, y la empresa ha accedido a la condonación o a la repactación de deudas, y eso también hay que decirlo, porque no vamos a pensar que es una empresa sin alma, porque nosotros hemos tenido el compromiso con ustedes, la entrega de generadores para los electro-dependientes de la comuna, a nosotros nos entregaron 9 como Municipio que están distribuidos y se concurre rápidamente, se coordina, el futuro corte cuando es programado, y la Dirección de Operaciones inmediatamente concurre a entregárselos a los pacientes, en ese sentido debo aclararlo, además que entregaron tres a la Gobernación, ¿verdad?... Concejala Mariela Araya y terminamos con las preguntas.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, bueno concuerdo con todos mis compañeros Concejales, quería preguntarles por las medidas de mitigación, cuando afectan a ciertos sectores, si tienen algún área de responsabilidad social, por ejemplo, y si tienen algún plan educativo, lo que decía el Concejal Cádiz, que la gente no entiende de repente cómo se cobra o por qué sube la cuenta en invierno, si es que trabajan con junta de vecinos, trabajan con los dirigentes, educan en colegios, ¿cómo es ese plan? Y si también hay una área de responsabilidad social empresarial, lo digo por las medidas de mitigación en estos sectores, por ejemplo, lo que pasó en Nos con el tema del colegio, eso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto quería hacer una última pregunta.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, me vino una pregunta y muy concreta, me llegó estos días un caso, de una señora, me van a traer el caso, que tiene dos postes de alumbrado frente al portón de su casa y yo le dije “¿Y eso cómo ocurrió?” y me respondió “cuando yo llegué a esa casa, ya estaban los postes y he pedido muchas veces a la compañía que me dé una solución”... Y yo le dije “traígame unas fotos”, porque me parece un caso muy extraño y efectivamente hay dos postes frente al portón de su casa y la señora con el tiempo se compró un auto y no puede ingresar el auto y tiene que pagar 30.000 pesos a un vecino para que le guarde su auto porque no lo quiere dejar en la calle, porque están los dos postes de alumbrado eléctrico impidiendo su paso, yo les voy a hacer llegar el caso, yo no sé si eso es posible, puede pasar, me imagino que no es la primera vez, para que le busquemos una solución.

11:36 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿No hay más preguntas? OK, adelante. Tiene la palabra, Don Rodrigo.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Bueno, de lo que apunté voy a ir respondiendo, si se me escapa algo aquí mis colegas me van a apoyar. Del tema de datos que entregamos aquí nunca fue algo comparativo, solamente era entregar un dato estadístico, un dato estadístico para que sepan lo que está pasando en la zona, muchas veces pueden nombrar otras comunas pero hay alimentadores de otras comunas que cruzan más de una comuna, y pueden estar afectando también a San Bernardo. De hecho nuestras oficinas principales están aquí en San Bernardo en Calle América, desde acá dirigimos todo lo que ocurre en la zona.

11:37 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Lo que respecta al ahorro de energía, las tarifas y otros, efectivamente hay una campaña fuerte de ahorro de energía y no solamente a nivel domiciliario, sino también a nivel industrial, las industrias están buscando también traer la mejor tecnología que minimice el consumo, dado que hace un tiempo atrás tuvimos una crisis energética respecto a la cantidad de agua que había en los embalses y otros, que es una de las variables que hace cambiar los precios. Ahora nosotros como empresa, trabajamos en lo que es la cadena final que es la de distribución a los domicilios, no participamos en lo que es la generación, ni la transmisión en alta tensión, y al respecto decirles que todo lo que tiene que ver con las tarifas eléctricas, dado que este es un negocio monopólico y es el nombre que tiene, un negocio monopólico, las tarifas no son reguladas por la empresa, sino que son reguladas por ley, y esa ley establece los precios que nosotros debemos cobrar, de acuerdo a la comuna que estemos, por lo tanto, respecto a lo que es tarifa, no las ponemos nosotros sino que nos sujetamos a lo que es la ley de precios que se imponga y se calcula respecto a distintos parámetros que tiene esa configuración.

Ahora estoy plenamente de acuerdo con ustedes a lo que significa la educación a la comunidad, de hecho nuestra empresa, ha creado dos nuevas gerencias, una que es la

Gerencia de Planificación, que lo que va hacer esta Gerencia es justamente ver el crecimiento que tiene cada una de sus zonas y ver hacia donde direccionar nuestras nuevas instalaciones, el crecimiento como aquí se nombraba, de una nueva subestación para poder proyectar la compañía no a un año o dos años, sino que a 20 años el crecimiento de la zona, ir siguiendo esos crecimientos y no solamente a nivel macro, sino al micro también para ir viendo las distintas zonas. Y por otra parte se ha creado la Gerencia de Instituciones y Comunidades cuyo foco es justamente mejorar la comunicación con las autoridades, pero por cierto con la comunidad, yendo al pilar fundamental, al vecino, a la junta de vecinos, y en ese sentido lo que andamos proyectando con esta Gerencia es justamente participar en charlas educativas, sobre las tarifas, cómo funcionamos nosotros, qué es lo se cobra, cómo podemos ahorrar, por qué se producen estas diferencias de tarifas en lo que es verano e invierno, y que la gente pueda utilizar de buena manera sus artefactos eléctricos en la casa, entendiendo de alguna manera cómo pueden generar el ahorro, además de entregar otra información con respecto a la seguridad en los hogares, se ha hablado acá también de lo que significa el posible crecimiento que haya por el tema de la calefacción eléctrica en reemplazo de la de leña, efectivamente es un tema compartido, hoy nosotros estamos preocupados, obviamente como empresa distribuidora, de tener nuestras instalaciones adecuadas a este mayor consumo, pero también es cierto que todos somos responsables, yo también como usuario, mi propiedad o la propiedad que arrendamos tiene una instalación eléctrica cuya propiedad o responsabilidad es del dueño y esas instalaciones en la medida que tengan mayor antigüedad...

11:40 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: ...no necesariamente están preparadas para el consumo que se va a tener, me explico, hay casas que pueden tener 40-60 años y en la cocina hay uno o con suerte dos enchufes, siendo que hoy en día hay un montón de artefactos eléctricos que se ocupan, procesadores, hervidores, y las casas modernas de hoy sí tienen cuatro o cinco enchufes a veces en la cocina. Esas casas ya están proyectadas para este crecimiento pero nosotros también tenemos que ser responsables como usuarios en que nuestras viviendas se vayan adaptando a este crecimiento...

11:41 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: y eso significa adaptar nuestras instalaciones eléctricas a eso. En ese sentido estamos nosotros como Gerencia de Instituciones y Comunidades. También queremos llegar más allá, en trabajo conjunto con las autoridades de poder informar, enseñar e informar los riesgos que existen en no hacer una mejora en las instalaciones, pero también decirle a la gente qué hacer y con quién hacerlo, porque eso también tiene que ver con personas que están capacitadas para hacer estos crecimientos y en eso sí nosotros estamos dispuestos a colaborar y difundir esta información. Al respecto de la seguridad pública, se hablaba acá del alumbrado público, nosotros el alumbrado público efectivamente dotamos el servicio, y en comunión aquí con la Municipalidad es quién tiene la responsabilidad de mantenerlo, porque es de propiedad del Municipio. Es de propiedad del Municipio.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Eso, ahí está el punto, ahí está el punto, porque entramos en este lleva y trae, en este dime que te diré, lo mismo pasa con la poda. Entonces, nosotros no somos eléctricos, nosotros no tenemos personal para ir a arreglar los cables, sí sí... pero entiéndanme lo que les quiero decir, nosotros no queremos “esto es responsabilidad de la compañía, esto es responsabilidad del Municipio”... Porque eso a la gente no le importa, a la gente lo que le importa es que el suministro esté, entonces ¿cómo lo hacemos?... Por eso yo le dije, yo no estoy cuestionando que no nos conozcamos, que no sabemos nada el uno del otro, nada, creo que hay que precisar con respecto a la coordinación. Entonces si usted me dice que el alumbrado público es deber del Municipio, Alcaldesa quiero que precisamos esto... ¿Es deber de este Municipio mantener el

alumbrado público? ¿Es deber del Municipio el alumbrado público? O sea, cuando una cuadra está mala, cuando durante 3 días el alumbrado público no está... ¿Es responsabilidad del Municipio? Yo quiero que lo aclaremos. Yo quiero que lo aclaremos.

SRA. ALCALDESA: Nosotros pagamos un servicio, entonces esos movimientos de cabeza no me gustan, porque yo tengo derecho a exigir a la compañía que le pago la luz que no me deje sin luz po', entonces cuando usted me mueve la cabeza nos están echando la culpa a nosotros.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: No, lo que les quiero comentar e informar es que la propiedad del alumbrado público y su red es del Municipio.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Estimado Rodrigo no me cabe duda de que eso es así, pero usted es quién distribuye.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Yo soy quien distribuye, pero con redes de distribución, no con el alumbrado público.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Perdón? ¿Usted está diciendo que los postes, la postación y los cables son del Municipio, que son administración pública?

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: No, el alumbrado y el cable del alumbrado.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Gratuitamente.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Nuestra única responsabilidad es el bien nacional de uso público que la empresa usa gratuitamente.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: A ver, lo del uso del bien nacional de uso público también está normado, en el DLF4 que permite a las empresas concesionarias, por eso tienen concesión, hacer uso del bien nacional para hacer la instalación de los bienes que permitan hacer la distribución de energía eléctrica y a su vez, la empresa distribuidora permite que los Municipios instalen el alumbrado público y la postación que está ahí, y eso no tiene costo.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: El servicio de alumbrado público es igual que el servicio de una casa, tiene un medidor, y la coordinación nuestra con el área del SECPLA, que tiene el control del alumbrado público, en algún momento revisa “¿Oye sabes qué? En el medidor no tenemos energía”... Y esa información sí la tenemos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No me cabe duda, lo dije desde el principio, partí desde esa base.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Si hay una zona sin energía nosotros vamos y vamos a ver lo que sucede, porque si es una zona puede que haya fallado el medidor, que haya fallado el automático, igual que en una casa, y si es solucionable lo solucionamos y lo dejamos con energía.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Y al revés, si vamos y revisamos el medidor, y está bien, pero al momento de subir el automático no sube porque hay una falla en la línea, vamos a “Oye hay una falla, y en la línea que es de ustedes”... Lo que sí explicaba, las líneas en los postes son cuatro nuestras y la última es la de la Municipalidad que pertenece al alumbrado público.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo la última precisión, porque yo creo que de verdad no tengo ningún... y por eso le dije, yo no tengo ninguna intencionalidad de hacer un juicio. Yo dije que necesitábamos ser mucho más acuciosos en nuestra coordinación, en nuestro trabajo, y preciso en lo que decíamos y le señalé él lleva y trae de la poda, que pasa siempre, “no que es tuyo, no que es mío” y empezamos con eso. La gente no lo entiende y la Dirección de Aseo no lo entiende, no me cabe duda que usted está en la emergencia, no me cabe duda que a usted lo llamamos y va, no estoy cuestionando eso por favor, ni se le ocurra eso, estoy diciendo que somos imprecisos en eso y que a lo mejor debemos revisar nuestro contrato, porque cuando no hay suministro, en El Diamante, le pongo de ejemplo de la semana pasada en la Calle El Diamante, que durante tres o cuatro días no hubo alumbrado público eso tiene consecuencias para las personas y toda esta discusión que es súper técnica, que es entre nosotros, créame que necesitamos una reunión, créame que necesitamos una reunión, porque si no está claro lo que le corresponde a usted, lo que me corresponde a mí y comenzamos con este tipo de cosa “de que el poste no es mío”... Yo estoy hablando de El Diamante donde no se cayó ningún poste, no es la situación de Nos, no tiene nada que ver, eso fue un drama espantoso, una situación terrible muy desafortunado, pero yo le estoy hablando de situaciones que se repiten, por eso me centré en el alumbrado público, no en la cuenta individual de las personas, en el alumbrado público que afecta a todo el mundo y empezamos con todo este dime y direte, “no que es suyo, no que es mío”, Así que precisamos revisar el contrato, necesitamos revisar cuáles son nuestras obligaciones, cuáles son nuestros derechos, y cuáles son las suyas con nosotros.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao, y al tiro Concejal Cádiz.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias, buenos días. Me saltó una duda, ¿Ustedes cómo resuelven el tema del alumbrado público en otras comuna? ¿Cuál es la coordinación que en el fondo realizan con otras comunas?... Que quizás sí funciona, y obviamente con nosotros no.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Obviamente como les decía es un servicio, así como es un servicio tiene un número de clientes y si la luminarias están apagadas y no prenden, se hace un reclamo al servicio sin energía y vamos a ir a revisar el medidor, y eso es 24/7. El alumbrado público tiene su medidor y es un cliente más, entonces la coordinación que le decía yo que tenemos con SECPLA y las otras áreas, eso es para de alguna manera priorizar esa revisión, porque sabemos que es un alumbrado público que tiene otra implicancia, pero el alumbrado público es un servicio más, así en todos los sectores de la Municipalidad, nos tienen como suministrador de sus clientes.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: La verdad es que lo expositores a mí me han sorprendido, porque yo nunca había escuchado que las líneas por las que se conduce la corriente eléctrica son Municipales y que los postes son Municipales, ¿sabe por qué? Porque ustedes cobran, cuando alguien baja un poste, un automovilista, ¿quién le cobra los postes al automovilista? Ustedes po’... Las líneas son de la compañía, es más, ¿quién tiene un negocio con VTR y con otros que usan la misma líneas, los mismos postes para tener los mismos servicios, que es un negocio?... Son ustedes.

Entonces aquí se ha hecho una afirmación que da para revisar muchas cosas. Usted ha dicho que el tendido eléctrico y la postación, son Municipales. Yo creo que eso es un profundo error, yo le he dicho, lo que sí es cierto es que son de la compañía y están emplazados gratuitamente en el bien nacional de uso público que es así, porque si el vecino en la esquina pone un letrero en la calle, paga derechos, ustedes no pagan ese derecho. Pero, la red eléctrica y la postación son de propiedad y responsabilidad de su compañía.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Eso último que ha dicho Concejal es efectivo, la red eléctrica, y los postes son nuestros. Lo que

acabamos de decir es que hay otro elemento instalado en la red, que es la línea de alumbrado público y la luminaria, que pertenece a cada Municipio, y eso es así en todos los Municipios. Y como dice mi colega, el consumo de suministros es el que cobramos nosotros. Y las coordinaciones en cuanto a una falla general, en general nosotros vamos y atendemos y si detectamos algo, nos coordinamos con el Departamento de Emergencias o en otras comunas directamente con la empresa que presta el servicio de atención, para que vaya a repararse si se detecta cuál es la falla en ese momento, eso es lo que se hace. Pero siempre hay una coordinación entre el área de emergencia del Municipio, con la empresa distribuidora.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que cuando uno paga un servicio uno quiere que el servicio sea completo, la Municipalidad hace unos años se vio con la obligación de que para mantener un buen servicio se tuvo que hacer un contrato adicional, que es nuestro y que es nuestro número de emergencia, entonces la gente tampoco sabe eso. Hoy día tampoco lo tenemos vigente, por un tema de una licitación, pero nosotros colaboramos, además con ese apoyo que es la emergencia, lo que me parece a mí personalmente que es un gasto que es a favor sólo de ustedes po', si yo espero que la luz me llegue bien, que ustedes se hagan cargo de todo, la coordinación parece que es la que estamos pagando. No lo sé. Bueno con eso terminamos.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Perdón que le interrumpa, lo último, a lo mejor sí lo que estaba reclamando la Concejal era esta reunión de coordinación y a lo mejor con un plano, un diagrama, una foto, exponerle y mostrarle "Mira, esto es Municipal, esto es de la compañía"... Porque si hay una luminaria apagada quiere decir que el medidor sí está tirando energía, y que la luminaria que está fallando es una, sí a veces pueden haber 3 o 4, si son todas puede ser el medidor y ahí hay que poner un reclamo por servicio sin energía, y eso ahí lo vamos a atender, esa precisión a lo mejor es lo que tú estás pidiendo, que vamos a entrar al área chica y con más detalle.

JEFE DE MANTENIMIENTO CGE SAN BERNARDO SR. CARLOS ROJO: Como el punto es tan técnico yo tomo lo que dicen ustedes, que nos reunamos para que hagamos la coordinación.

SRA. ALCALDESA: Ya, antes de darle la palabra el Concejal Rencoret y al Concejal Soto, las personas me están haciendo preguntas cuando... nosotros ya sabemos, pero esto es porque la gente está preocupada, dice "Cuando lo árboles cubren el tendido eléctrico, yo llamo a CGE y dicen que es de cargo de la Municipalidad"... Sí, por supuesto.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Buenos días, muy buenos días. Yo me quedó claro que los postes son de ustedes y que los 3 cables de arriba también son de ustedes porque transmiten la energía, el foco...

11:53 HRS. SE RETIRAN DE SALA SRES. CONCEJALES L. CÁDIZ Y L. NAVARRO

SR. CONCEJAL R. RENCORET: ...la barra y el foco son de la Municipalidad, no sé si ustedes lo instalaron o no sé pero son nuestros y el último cable es el que transmite la electricidad a cada uno de los focos. O sea, es como en la casa, el cable que está dentro de la casa, el cableado y la ampollita es de la empresa y eso lo mismo que está instalado ahí.

El problema que se da aquí es lo que plantea la Alcaldesa, hay un tema de coordinación, hay unas ramas que están... y el año pasado con la nevazón se cortaron 10.000 cables porque estaban los árboles, estaban grandes o en sur se decía que los incendios era por los cables en los árboles, eso nunca se supo, pero bueno se abrían esas teorías de que los árboles generan problemas con los cables, etcétera... ¿Quién se hace responsable ahí? Porque si la Municipalidad va a podar un árbol que está pasando por los cables, para limpiar ahí mi cable, que es el de mi foco, perfecto, pero si al cortar paso a llevar los dos

cables de arriba un ente Municipal va a ver roto una propiedad de ustedes o al revés, si alguien va a de allá y corta un cable del alumbrado público y ahí yo creo que se generan los conflictos siempre, y como decían los vecinos “¿Quién se hace responsable?”... Porque no si “eso depende del CGE, o eso depende del Municipio”... “La poda depende de CGE”, porque claro esos tres cables son de ellos y luego dicen “no, eso depende de la Municipalidad”... Entonces ahí es donde está el problema, que se le genera a la Municipalidad y a todos los vecinos que se enfrentan con que el foco está tapado, que el cable está por ahí enredado, etcétera. Entonces esos son temas de coordinación, que yo creo que falta afinar entre CGE y la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA: No si la Municipalidad lo tiene clarito Concejal, nosotros nos hacemos cargo, pero me carga cuando dicen desde CGE que las ramas que se está metiendo entre los cables nos corresponden a nosotros, yo quiero que ustedes reiteren...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: No, yo me refiero a la coordinación de dos entes.

SRA. ALCALDESA: No, si está bien, pero yo quiero que contesten, porque la gente los está viendo y quieren una respuesta formal.

11:55 HRS. INGRESAN A SALA SRES. CONCEJALES L. CÁDIZ Y L. NAVARRO

COORDINADOR DE COMUNICACIONES CGE SR. RODRIGO URZÚA: Alcaldesa, buenas tardes a todos. Voy a reiterar algunos temas y también tratar de responder a su pregunta. Acá yo creo que tenemos una tremenda oportunidad o un beneficio, de todos los vecinos que son nuestros clientes y en beneficio de quienes estamos acá de poder aprender y de poder compartir los conocimientos, ya que tenemos un objetivo en común que es la comunidad. Nadie acá se habla de un elemento perverso y nadie se levanta de la compañía con el espíritu de dañar a otras personas porque somos trabajadores al igual que ustedes, somos personas que tenemos una vocación y nos dedicamos a resolver o tratar de resolver los problemas de los vecinos. Yo soy Coordinador de Comunicaciones y pertenezco a la Gerencia de Instituciones y Comunidades, y con muchos nos hemos topado quizás en distintas actividades. Hay mucha desinformación y mitos respecto a cosas que se dicen, el cobro por reposición ya no existe Concejal, eso fue eliminado por ley, ya no se cobra, hay muchos elementos... La cuenta está normada por la Comisión Nacional de Energía, esta es una empresa que está normada en los aspectos técnicos y económicos en todo, una cantidad de elementos que sería súper bueno que ustedes lo supieran, porque en la medida que nosotros estamos más informados podemos orientar de mejor manera a la comunidad.

El tema de los árboles Alcaldesa, es un tema que a nosotros nos afecta porque tenemos dos lógicas, la compañía no instala los cables encima de los árboles por lógica, yo no soy Ingeniero y usted lo sabe, pero tampoco el vecino... ¿Cómo controlamos que no plante el arbolito debajo de la línea?... La normativa dice “el despeje de las líneas”, pero es algo tan amplio que nosotros siempre estamos coordinando o tratando de hacer un esfuerzo que va en contra de recursos finitos, de cambio de conductas, el tema de relacionamiento y educación, hacemos un esfuerzo, trabajamos con más de 150 junta de vecinos, hicimos recientemente una reunión con las directivas...

SRA. ALCALDESA: Pero yo quiero que quede claro, lo que la gente me está diciendo, las ramas que están sobre los cables, porque el arbolado urbano es parte de las exigencias naturales de tener verde... O sea, no porque ustedes tengan un producto que pase por ahí... ¿De quién es lo que está entre los cables?

COORDINADOR DE COMUNICACIONES CGE SR. RODRIGO URZÚA: La mantención, el tema que afecta directamente a la línea obviamente debe resolver la compañía.

SRA. ALCALDESA: Entonces dígame a la gente que trabaja ahí que no nos endose el problemita, porque nosotros nos preocupamos de podar, de que no esté oscuro, de hacer todo el levantamiento para que se despejen las luces, pero no lo que está en los cables.

COORDINADOR DE COMUNICACIONES CGE SR. RODRIGO URZÚA: Pero en este tema como la legislación no es tan precisa, vamos a la ley, si nosotros no estamos inventando nada, nosotros vamos a los textos que están en el Ministerio de Energía, en la SEC, y ustedes pueden corroborarlos, nosotros no estamos inventando nada. Es tan amplio que por otro lado nosotros también podemos decir “Alcaldesa tenemos recursos que no son ilimitados”, y como cualquier Municipio, cualquier institución, pero tenemos la voluntad, entonces qué es lo que podemos hacer, y ahí está la oportunidad de ir generando, a partir de lo más urgente, planes que vayan optimizando esto, que también se vaya acompañando de un cambio de cultura.

La gente no puede seguir colocando árboles, los árboles que cayeron que generaron estos grandes destrozos en líneas, y que usted se vio afectada fueron obra de particulares y salieron de un colegio. Lamentablemente, muchas veces el cliente, yo también soy cliente y ustedes son clientes, me cortan la luz en la compañía, tenemos más de 50 postes chocados, una campaña de seguridad, por ejemplo, tenemos sectores dónde están robando energía, nos avisan y tenemos convenios Concejal... A la gente no se le corta si es que no va a pedir una solución, nosotros no somos seres perversos, somos personas -les insisto- que trabajamos con personas, entonces tenemos un plan de relacionamiento, hemos capacitado a más de 2.000 bomberos para evitar accidentes eléctricos. Estamos en coordinación directa con nombre y apellido de todos los Encargados de Emergencia de la Municipalidad de la zona metropolitana, donde estamos presentes. Tenemos Whatsapp con la Unión Comunal de San Bernardo, con la Gobernación, estamos en línea.

No somos una empresa que no tenga errores, pero tenemos la vocación de dar la cara, tenemos el compromiso hacia nuestros clientes de poder explicar y de explicar los cambios de conducta, el tema de la educación, del alza en invierno, Concejal, un ratito de un electroventilador no sabe cuánto aumenta la cuenta y mucha gente se calefacciona así y no lo sabe y lo hacemos nosotros, cuando ustedes nos inviten, vamos a las juntas de vecinos. Perdón, todas las semanas estamos saliendo la junta de vecinos de uniones comunales, vamos y tratamos de hacer una labor educativa, hay mucho que la gente también tiene que cambiar y ayudarse a sí misma, a nosotros nos interesa el ahorro, nos interesan las nuevas tecnologías, nos interesa la seguridad.

Afortunadamente no tenemos ningún accidente en la comuna de San Bernardo por líneas energizadas caídas o que le hayan arrebatado la vida a alguien. Nadie puede decir que hemos tenido -afortunadamente- ningún trabajador, ni con otras comunidades, cosas que lamentar, tenemos una excelente comunicación, hay que mejorar la información, todo lo que hemos dicho acá, muchos de los precios de las cosas están en texto, y ojalá tengamos la posibilidad Concejales, y les extendiendo la invitación para que nos llamen, para poder juntarnos y conversar, para poderles informar de lo que hacemos en detalle y que ustedes tengan acceso a lo que está en la ley, no es algo que yo lo invente, está escrito, está regulado y está normado, a nosotros nos dicen cómo hacer, qué hacer y cuándo hacerlo.

Tenemos una responsabilidad con los vecinos -y con esto termino- y damos las excusas por las molestias que a veces originamos, porque como bien lo dice la Alcaldesa, el cliente ve el servicio, el cliente dice “es la compañía”, al cliente no le interesa si fue una falla de transmisión, si se nos cayó una línea de alta tensión, si nos están robando luz, si se generaron factores externos, pero nosotros tenemos que tener las coordinaciones, los apoyos y la información necesaria para poder orientar, para poder informar, para poder educar, la disponibilidad la tienen, el compromiso está, nuestros teléfonos son de disponibilidad, mucha gente de la Municipalidad con nosotros hablamos a diario, pero lo que tenemos que seguir avanzando es en aclarar estos puntos oscuros porque vuelvo a insistir, hay mucha desinformación y los vecinos que están presentes, saben que a través de

sus juntas de vecinos, de su unión comunal, de la Gobernación y también a través de este Municipio, llegan a nosotros y necesitamos también educarlos para que sepan hacer un reclamo, para que sepan hacer una consulta y sepan también cuáles son sus derechos, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Se agradece mucho venir acá a poner el pecho, porque eso es. Acá no se les trata como enemigos, ustedes prestan un servicio que es único, nosotros no tenemos otra opción, sabemos de la relación que mantenemos, sabemos de la colaboración, sabemos que tenemos que colaborar con un convenio que permita hacer esta coordinación que está estancada por una licitación, pero yo creo que las dudas que tengamos todos son válidas y todos somos usuarios. La gente dice “este sobreconsumo, este promedio en el invierno, pucha que es injusto”... De verdad que es cierto, y lo voy a repetir una y mil veces, no se puede usar ni el pelet, ni la leña, ni nada de lo que contamina, o sea, los ganadores de todas estas constantes restricciones son ustedes.

Entonces todo el mundo está pensando en aire acondicionado, en todo esto eléctrico y todo es así. Entonces cuando uno pregunta “¿Qué puedo hacer porque se me corta la luz de la casa?”... Y a los medidores hay que estar moviéndoles la palanquita, lo que nos contestan a nosotros es lo que dicho la Concejala “pídale a un señor, páguele a un electricista acreditado, gasten ustedes la plata para que les suba la potencia”... Entonces no, no. Sí, tenemos que colaborar todos, es un mensaje para la compañía, para Chile, para los Diputados, para todo el mundo, para el gobierno... Porque es súper injusto, porque los únicos ganadores son ustedes con esta cuestión de las restricciones, tienen la pega asegurada.

COORDINADOR DE COMUNICACIONES CGE SR. RODRIGO URZÚA: Ojalá Alcaldesa fuera así, quiero hacer una última precisión, muy cortito, cuando uno estudia este tema, y también para la gente que dijo, nosotros de la cuenta pagamos más de 50% en transmisión. Yo también soy cliente de una empresa y nosotros distribuimos, es decir, nosotros pagamos también en servicio público Alcaldesa, hay un ítem de la cuenta eléctrica que va a pagar a los expertos que asesoran a la Comisión de Energía, se lo digo porque justamente estoy estudiando eso para poder aprender más, el cobro no depende ni de esta, ni de ninguna compañía. El cobro está estipulado por la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía fija la política, la Comisión Nacional de Energía fija la directriz, y la SEC fiscaliza, entonces si hay alguna duda, pueden venir ellos. No hay ningún problema.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No me contestó lo de la estrategia de reconvertibilidad.

SRA. ALCALDESA: Pero bueno, quedan hartas materias por conversar, a lo mejor una reunión más privada con los Concejales, esto ha sido muy largo y yo quiero que la asamblea entienda, que este tema que ustedes a algunos no les interesa, a la mayoría de los San Bernardinos les interesa. Aquí en este auditorio, se tratan los problemas de ustedes y si nosotros no invitamos a los verdaderos actores, les estamos faltando el respeto a nuestro roles, así que yo les pido mucho respeto por el tiempo que ustedes- pareciera que se han pegado una lata y no es una lata- nosotros a veces trabajamos tres horas en un tema, hacemos Concejos de seis horas, discutiendo cosas que les interesan a ustedes, porque la gente nos juzga a nosotros como Municipio, y ellos y yo tenemos que poner la cara, entonces es súper bueno que esto pase, que se transmita y que se expliquen bien los roles, así que les agradezco mucho la presencia a ustedes, y bueno que sigamos trabajando más coordinados nomás.

GERENTE ZONAL CGE ZONA METROPOLITANA SR. JORGE DÍAZ: Alcaldesa agradecemos nuevamente la invitación, a los Concejales también les agradecemos y si hay algún tema en particular que quieran tratar en alguna sesión o en particular, nuestras puertas están abiertas.

SRA. ALCALDESA: Súper, muchas gracias, hasta luego.

3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

SRA. ALCALDESA: Bien vamos a seguir con el punto número 3 de la tabla, que son las subvenciones. Concejala.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Presidenta, es que hay una organización que tiene estrecha vinculación conmigo porque hice de apoderada de un colegio, por lo cual, Secretario Municipal yo quedo inhabilitada para esa votación. Es por la nueva modificación de la Ley Orgánica Constitucional Alcaldesa, que se modificó el 2014... Entonces, sí es que la ley lo obliga entonces por eso quedo inhabilitada para votar por la subvención, creo que es la F.

SRA. ALCALDESA: Ya, bueno, es la de “La Inmaculada Concepción”, que ella es apoderada de ahí. Yo entiendo que, bueno, vamos a pedir un pronunciamiento jurídico al respecto, ustedes son apoderados o sea...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, es que es del CEPA, entonces es de los apoderados, entonces por ende, no puedo.

SRA. ALCALDESA: Ah, tienes razón, no es del colegio. Ya, vamos entonces a las subvenciones.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí.

a) Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar fonda móvil, para el 18 de septiembre.

SRA. ALCALDESA: La primera de ellas es para el Grupo Folklórico “Porotos con Rienda” por un monto de \$1.500.000 para financiar, parte de la fonda móvil para el 18 de septiembre, ellos hacen un recorrido maravilloso, por las ferias, por las plazas, por todos los sectores de San Bernardo, tuvieron una intervención maravillosa en televisión, estuvieron toda la mañana, muy orgullosos de los “Porotos con Rienda”. Hoy día también están, son un grupo súper como “atípico”, es el folklore puro de... yo diría el “roto chileno”, porque es así, porque ellos tienen una cueca diferente y unas presentaciones muy especiales, así que vamos a ayudarlos con esta subvención para que puedan difundir en la capital del folklore, en ese día tan especial que es el 18 de septiembre. ¿Votamos?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Alcaldesa y son buenísimos.

SRA. ALCALDESA: Instrumental, danza y teatro, ellos hacen mucho teatro.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 705-18 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Porotos con Rienda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la actividad denominada “Fonda Móvil”, incluyendo la adquisición de una mandolina, lo que**

permitirá concretar esta actividad: Recorrer la comuna, generando espacios de entretención y cultura, en plazas, ferias, instituciones, hogares de ancianos y de niños, carabineros, bomberos, etc.”

- b) Coro Polifónico Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación en Festival “Encanto del Mar”, en Uruguay en la ciudad de Piriápolis, entre los días 6 y 7 de octubre de 2018.

SRA. ALCALDESA: La segunda subvención es para el Coro Polifónico Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$2.000.000 para financiar la participación en el festival “Ciudad de Encanto del Mar” en Uruguay en la ciudad de Piriápolis, entre los días 6 y 7 de octubre del 2018, es lo que podemos aportar porque te digo que la cantidad de subvenciones que nos piden es impresionante, nosotros a pesar de que tenemos un fondo concursable a la gente no le basta, porque los fondos son muy limitados, pero esta vez son todo lo que resta del último trimestre del año, que vamos a empezar a terminar yo creo la próxima semana, y con mucho cariño los traemos a la tabla, y teníamos que hacer una selección y dejar a muchos fuera así que votemos por el Rotary entonces, votemos por ese encuentro. ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 706-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Coro Polifónico Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar participación, en representación de nuestra comuna, en Festival “Encanto del Mar”, Piriápolis, Uruguay, entre los días 6 y 7 de octubre de 2018”.

- c) Centro de Desarrollo Social Carvalho, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar compra de enseres para actividades de la organización.

SRA. ALCALDESA: El otro, la letra C es para el Centro de Desarrollo Social Carvalho por un monto de \$2.000.000 para financiar compra de enseres para actividades de la organización, todo lo que juntan ellos para las fiestas patrias, día del niño, bueno... Lo propio de esta organización que es bien exclusiva en temas sociales, pido votación.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA C

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 707-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,

aprobar una subvención al Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte como aporte para financiar compra de enseres, golosinas y servicios para el desarrollo de actividades de la organización”.-

- d) Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación en Panamericano de Artes Marciales en Cancún México del 23 al 28 de octubre de 2018.**

SRA. ALCALDESA: La otra es para el club deportivo “Wushu Tao Chuan”, por un monto... no sé si está bien escrito... ¿Así es?... Por un monto de \$2.000.000, ¿sabes qué? Es una pena no poder darles más, ellos necesitan mucho más, muchos necesitan mucho más, pero tenemos que ser generosos con todas las organizaciones que nos necesitan, porque ellos representan a Chile, representan a San Bernardo, y uno quisiera darles todo en el mundo pero bueno, es con mucho cariño lo que le podemos dar para financiar la participación en el Panamericano de Artes Marciales en Cancún, México, del 23 al 28 de octubre del 2018 y ojalá le sirva mínimamente para poder ayudar en esta carga que tiene la representatividad. Concejales votamos por esta subvención.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA D

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 708-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Wushu Tao Chuan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar compra de enseres, golosinas y servicios para el desarrollo de actividades de la organización”.

- e) Junta de Vecinos Población Santa Marta, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar participación de pareja de baile de cueca en “Campeonato Nacional de Cueca de Adulto Norte Grande” desde el 12 al 16 de septiembre de 2018 en Antofagasta.**

SRA. ALCALDESA: Luego para la junta de vecinos población Santa Marta por un monto de \$500.000 para financiar participación de una pareja de baile en “El Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Norte Grande”, desde el 12 al 16 de septiembre en Antofagasta, va nuestra pareja de cueca allí a representarnos, votamos por ellos.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA E

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 709-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Población

Santa Marta, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la participación de la pareja de baile conformada por Vania Ramírez Huaquiñir y Byron Ortiz Fuentes del Club de Cueca Nahuelhual, en representación de la comuna de San Bernardo, en el Campeonato Nacional de Cueca de Adulto Norte Grande que se realizará entre el 12 y 16 de Septiembre de 2018”.

- f) Asociación de Padres de Familia del Colegio Inmaculada Concepción, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar los 110 años de Aniversario del Colegio.**

SRA. ALCALDESA: Vendría ahora entonces, la “Asociación de Padres de Familia del Colegio Inmaculada Concepción” por un monto de \$2.500.000 para financiar los 110 años de aniversario de su fundación, entonces tendríamos que inhabilitar a dos Concejales. Votamos.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA F

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 710-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las abstenciones de Jovanka Collao M. y Luis Navarro O.; aprobar subvención a la Asociación de Padres de Familia del Colegio Inmaculada Concepción, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar el 110 Aniversario del Colegio Inmaculada Concepción.”

- g) Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementos deportivos para el club.**

SRA. ALCALDESA: La siguiente, es la letra G, es el “Club Social y Deportivo Natación San Bernardo” por un monto de \$2.000.000 para financiar adquisición de implementos deportivos para el club. Cada vez la natación en San Bernardo nos está trayendo más medallas, tienen una participación fantástica en todos los tipos de estilos, no sé cómo se llaman, estilos me imagino, pero verdaderamente mucha actividad en la piscina temperada, competición, no solo la gente que va aprender y hacer gimnasia terapéutica, sino que mucho campeonato y San Bernardo se lleva muchas estrellas, así que felicitaciones a todo lo que es la natación, señora Orfelina usted que fue una buena nadadora usted ¿cierto?... Y yo creo que es súper importante en la vida hacer este ejercicio que no es traumático, que todos lo pueden hacer. Así que votamos por este...

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 LETRA G

ACUERDO N°711 -18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Social y Deportivo

Natación San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos para el club.”

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Esa era la última y terminaríamos con las subvenciones. A los que estarían ya de acuerdo, porque varios asistieron por eso, algunos estaban medios aburridos ya, así que si quieren pueden retirarse en este momento, porque tenemos otros punto en tabla, el que quiera aprender lo que es el Municipio que se queden y péguense la lata, pero igual es súper bueno que aprendan en todo caso ah.

12:13 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL R. SOTO

4.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de la Sesión del día 18 de septiembre, correspondiente a la tercera sesión ordinaria, para el día 25 del presente.

SRA. ALCALDESA: Vamos a continuar con nuestro Concejo, el punto número cuatro es un acuerdo del Concejo Municipal, le voy a dar la palabra a nuestro Secretario Municipal para que nos cuente de qué se trata este punto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Buenas tardes, si bien es cierto que el reglamento establece que cuando sucede que la sesión cae en un día feriado, dice que es el día hábil siguiente, bueno, en este caso estos son dos feriados y la preparación de la tabla requiere de un trabajo bastante complicado, por eso es que se sugiere cambio de tal forma de hacer este traspaso de la sesión ordinaria al día 25 que correspondería realizar sesiones extraordinarias, en este caso ese sería el cambio, si ustedes están de acuerdo, por supuesto.

SRA. ALCALDESA: ¿Están de acuerdo? ¿Entendieron bien el cambio? Ya... La del 18 para el 25, exactamente.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba

ACUERDO N° 712-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de la Sesión del día 18 de septiembre, correspondiente a la tercera sesión ordinaria, para el día 25 del presente”.-

5.- Aprobación adjudicación contratación directa para el “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo”, al oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, por un período de 10 meses, según los valores indicados en los Formatos N° 3 Oferta Económica Sistema Suma Alzada y Formato N° 4 Oferta Económica Sistema de Precios Unitarios, según Oficio Interno N° 699, de fecha 03 de septiembre de 2018, de la SECPLA.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5 es la aprobación y la adjudicación, contratación directa del servicio de mantenimiento de alumbrado público en plazas, parques y otros, mantenimiento eléctrico de sistemas de potencia en recintos Municipales, y sistema de bomba para la evacuación de aguas lluvias en la comuna de San Bernardo al oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, por un monto de 10 meses según los valores indicados en los formatos número 3, oferta económica sistémica, y formato número 4 oferta económicas y técnicas de precios número 4, según oficio número 699 fecha 3 de septiembre del 2018, informa nuestro Secretario de Planificación.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Buenas tardes Alcaldesa, efectivamente estamos pasando por el segundo trámite que tiene que ver con la asignación de la empresa en este caso Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, para la que usted como punto Alcaldesa manifestó. En este entendido seguimos como le decía, la segunda parte, que la semana o en el acuerdo anterior en el Concejo, sesión extraordinaria número 29, cierto, se aprueba y se acuerda por el voto unánime de los Concejales aprobar la autorización de contratación directa para el servicio de mantenimiento, alumbrado público en plazas, parques y otros, mantenimiento eléctrico y sistema de potencia en recintos Municipales, y sistema de bombas para la evacuación de agua lluvia de la comuna de San Bernardo, esto también fue tratado en Comisión, en donde se explicó a cada uno de los Concejales la metodología y esto estamos cumpliendo para ya llevar el servicio adelante.

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos? Bueno, es lo que estábamos esperando.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Absolutamente y tiene implemento de lo que estábamos tratando en el punto inicial.

SRA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? Llamamos a votación. ¿Votamos, Concejales?...

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 5 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO 713-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa para el “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques y Otros; Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Potencia en Recintos Municipales y Sistema de Bombas para la Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Bernardo”, al oferente Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Limitada, por un período de 10 meses, según los valores indicados en los Formatos N° 3 Oferta Económica Sistema Suma Alzada y Formato N° 4 Oferta Económica Sistema de Precios Unitarios, según Oficio Interno N° 699, de fecha 03 de septiembre de 2018, de la SECPLA ”.-

6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble, correspondiente al Lote B, de la subdivisión del inmueble denominado Escuela O – Setecientos setenta y nueve, ubicado en calle Mendoza N° 0751, de esta comuna, con la finalidad de

obtener la certificación sanitaria del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR).

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Gracias Alexis. El punto número 6 es la otorgación y aprobación de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, e inmueble correspondiente al Lote B, de la subdivisión del inmueble denominado “Escuela 779”, ubicado en calle Mendoza N°0751 de esta comuna, con la finalidad de obtener la certificación sanitaria del servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutividad (SAR). Por plazo de 10 años.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Diez.

SRA. ALCALDESA: ¿Señora Orfelina?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo tengo una aprehensión Alcaldesa porque necesito una explicación jurídica ¿Sabe por qué?... Porque el Municipio tiene entregado a su Administración los colegios pero en calidad de “uso de colegios”, uso de colegios, no para entregar comodatos entonces he ahí mi duda. Entonces yo quiero que me diga si se puede o no se puede, si nosotros solamente estamos habilitados para usar los establecimientos educacionales.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Sí, Concejala se hizo el análisis, específicamente, primero acreditar que el bien sí es de propiedad del Municipio lo cual lo hicimos en el Conservador de Bienes Raíces, y el segundo lugar fue determinar que sí podemos acceder a través de un comodato para el uso de estos fines, porque son para bien de la comuna, para necesidad de los habitantes de la comuna.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Hace mucha falta, hace mucha falta...

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Y de acuerdo a lo que acaba de señalar la Alcaldesa, que en el fondo lo dijo todo, sólo tengo otro dato que agregar, que se constató que efectivamente el bien es de carácter Municipal y se comprobó en el Conservador de Bienes Raíces, y se viene solicitar que podamos otorgar este comodato por un plazo de 10 años a la Corporación de Educación y Salud a fin de cumplir con los requisitos que nos pide el MINEDUC, para poder llevar adelante el SAR.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. La inauguración del SAR creo que es el 4 de octubre, estamos con fecha. Ya, ahí vamos a enviar las invitaciones.

ACUERDO N° 714-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble, correspondiente al Lote B, de la subdivisión del inmueble denominado Escuela O – Setecientos setenta y nueve, ubicado en calle Mendoza N° 0751, de esta comuna, con la finalidad de obtener la certificación sanitaria del**

Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), por el período de 10 años renovables”

7.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- a) **“Adquisición de Dos Buses de Traslado, Comuna de San Bernardo”, Código BIP 30401891-0, ID 2342-25-LR18, a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto total de \$ 372.800.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 90 días corridos.**

SRA. ALCALDESA: El punto número 7 sería entonces, la aprobación adjudicación de propuestas públicas, expone Secretario de Planificación. La primera de ellas es la adjudicación de dos buses para la comuna de San Bernardo, código BIP 30401001891-0 ID 23-42-25-L418, a la empresa comercial “Brasil Buses Limitada” por un monto de \$372.800.000 IVA incluido, por un plazo a entrega de 90 días corridos.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Bueno, lo primero es la adjudicación que tiene que ver con esto que plantea usted Alcaldesa, que estos dos buses están financiados por el Gobierno Regional, son dos buses nuevos de última generación en este caso, el traslado viene a complementar los buses que hace un tiempo atrás se adjudicó la Corporación, mediante la postulación que tenemos, y ya estaríamos en la parte de solamente pedir la autorización, porque esta es la asignación de las empresas, después que quedaron en el fondo de 3 ofertas quedaron 2, está dentro de los plazos, está dentro de los montos y deberíamos adjudicar como en este caso bien se plantea, a la empresa Brasil Buses Limitada, por un monto de \$372.800.000.

SRA. ALCALDESA: ¿Este es el que viene uno para discapacidad?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: No, estos vienen solamente esos dos son de traslado, el de discapacidad está en licitación. Y esos son dos más de...

SRA. ALCALDESA: Le vamos a dar la palabra a Francisco.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Ah no, pero es que viene acondicionado para discapacidad.

SRA. ALCALDESA: Exactamente.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Es que tenemos dos diferencias, estos buses son de, vienen digamos con la incorporación inclusiva por supuesto, pero son de los buses normales de traslado, lo que pasa es que estamos con la licitación de dos buses específicos, para...

SRA. ALCALDESA: Esos no son buses, son minibuses. Pero estos están habilitados ¿ya? Sobre todo pensando que aquí tenemos un amigo que está ahí esperando a que estos buses le sirvan para ir de paseo.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Absolutamente, vienen.

SRA. ALCALDESA: Vienen con toda la rampa entonces para que suban sus sillitas de ruedas. ¿Votamos entonces por esta adquisición, adjudicación?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 7 LETRA A DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 715-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública Adquisición de Dos Buses de Traslado, Comuna de San Bernardo”, Código BIP 30401891-0, ID 2342-25-LR18, a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, por un monto total de \$ 372.800.000.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 90 días corridos”.-

- a) “Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo”, ID 2342-7-LR18 al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos.

SRA. ALCALDESA: Y la letra D, bueno era la tan esperada, porque yo creo que es importante que los vecinos estuvieran presentes, a veces es tan difícil explicar por qué las cosas se demoran tanto en la vida, yo me acuerdo que hace 10 años atrás recorrimos con la Concejala Amparo García, nuestro primer caso a caso fue con ustedes y me acuerdo que decíamos “pucha lo primero que hay que hacer si nos fuera bien, es el alcantarillado para este sector”, porque estaba creciendo en ese momento mucho y ya estaba creciendo la tradición, el Río Maipo, Areneros, todo lo que era la historia nuestra de la parte sur estaba tan descompensada, por alguna otra razón habían inhabilidades, dudas y hoy día estamos en condiciones de adjudicar esta licitación para que realmente se ejecute este trabajo de alcantarillado. Vamos a darle la palabra a nuestro Director Jurídico, por una aprehensión que tenía uno de los Concejales que lamentablemente se tuvo que retirar, pero para aclarar la situación de que todo está de acuerdo a la ley.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Sí, buenas tardes nuevamente, honorable Concejo. Al respecto y es un tema que lo aclaramos en la Comisión en su momento, es un reclamo de una persona, el oferente que se siente afectado respecto del rechazo anterior de esta licitación, en virtud de lo cual se pidió un pronunciamiento a la Dirección de Asesoría Jurídica, nosotros nos pronunciamos sin atención a ningún tema personal con ninguno de los Concejales, y eso creo que lo dejamos bien en claro, sino que estrictamente por el apego al derecho y a la jurisprudencia tanto, de los dictámenes de la Contraloría General de la República, como los fallos del Tribunal de Compras, que en casos en que existen rechazos aunque no exista una fundamentación suficiente que acredite que, efectivamente correspondía hacer ese rechazo, lo que correspondía era invalidar ese acto y someterlo nuevamente a aprobación del Concejo. Esto lo hacemos en resguardo tanto del Municipio, como de los Concejales que rechazaron en su oportunidad y revisado los antecedentes, revisado el punto que se hizo en su oportunidad, efectivamente ninguno de eso dos era motivo para rechazar esta licitación que se va a votar ahora.

SRA. ALCALDESA: Concejales Cádiz, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Efectivamente algunos Concejales tuvimos aprehensión sobre el proceso, hay que decirlo claramente. Yo quiero atender la última palabra que usó la Alcaldesa. Efectivamente seguir postergando la construcción de un servicio sanitario como era el alcantarillado en la zona de Cerrillos sería bastante lamentable y sólo afectaría... Yo creo no haber despejado mi duda respecto a la normalidad de la presentación de esos antecedentes en particular en el proceso, pero considerando que no van al fondo de la

licitación y considerando el beneficio social que significa construir esta red sanitaria de una vez por todas y después de la espera de los vecinos después de tantos años, voy a probar, pero quiero reafirmar de que efectivamente no hay una precisión en la presentación de la empresa en un aspecto que tenía que ver con su patrimonio económico para enfrentar la ejecución de los trabajos, por tanto, creo que sí hay que aprobar, en tanto no da el fondo a la competencia que hubo entre tantas empresas y estaremos atentos a que la empresa haga su labor bien y la ejecute como corresponde, muestre la solvencia, que en mi opinión no logró demostrar con los papeles formales, pero claramente creo que es impostergable aprobar y aprovechar el buen tiempo de clima, a fin de que estas obras comiencen en los tiempos donde no hay lluvia, ni este tipo de excavaciones y otras faenas que se instalan, seguramente en otras instancias se complicarían y no postergar más la inversión tan necesaria para Cerrillos.

SRA. ALCALDESA: En fin de agregar y que queda absolutamente claro en las Actas, nuestro Director de Control va refirmar algunos aspectos que creo que es importante dejarlos claros en nuestras Actas.

DIRECTOR DE CONTROL SR. P. URIBE: Buenos días Alcaldesa, Concejales. Gracias por concederme la palabra Alcaldesa, porque no podía dejar pasar una oportunidad de expresar que el Concejal Roberto Soto, en una misiva ingresada por la Oficina de Partes dirigida a mi persona como Director de Control, solicita un informe respecto a la pertinencia y legalidad de proceder a someter nuevamente a votación del Concejo Municipal la adjudicación de esta licitación pública. Señala atendido, lo que señala y es que este proceso ya se había declarado previamente a una votación y se había pronunciado con un decreto Alcaldicio que así lo formalizaba y éste había sido notificado mediante el sistema de compras públicas. Y luego solicita que este Director haga un pronunciamiento respecto a la conveniencia y oportunidad para desarrollar un nuevo proceso licitatorio versus revocar el acuerdo del Concejo. Y sobre el particular Alcaldesa y Concejales, como punto de partida quisiera expresar que las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República a los Contralores internos y Directorio de Control de todos los organismos sometidos a su regulación, de acuerdo a su Ley orgánica en el ejercicio de nuestras atribuciones, debemos ser cuidadosos y no entorpecer la administración haciendo juicios de conveniencia y oportunidad, porque esos juicios de conveniencia y oportunidad son parte precisamente del margen de acción de la administración activa, en tanto ella y esas decisiones no sean contrarias a derecho, por supuesto y en ese evento si hay no sólo una facultad, sino también un deber de los Contralores internos de ejercer las potestades ya sea haciendo observaciones, reparo, o representaciones de ilegalidad.

En segundo lugar quisiera explicar que para dejar sin efecto una votación del Concejo como es en definitiva lo que se está pretendiendo hacer acá, hay dos momentos que distinguen el nombre y los efectos de la institución. La primera institución se llama revocación y consiste en que la administración antes de que se formalice o se consuma un acto administrativo, por razones que el derecho se denominan “de contrario imperio”, puede reconsiderar su decisión, pero ello tiene como límite que este acto administrativo no se haya consumado, la consumación en el caso de un acuerdo del Concejo como éste que incidió en declarar de cierto análisis una licitación pública, se produce cuando se dicta el decreto Alcaldicio que así lo formaliza ese evento y ocurrió, incluso se encuentra publicado en el portal de compras públicas, razón por la cual no corresponde hablar acá de revocación.

Sin embargo existe otra institución que está normada por la ley de bases del acto y procedimiento del estado, número 19.880, que se llama “la potestad de invalidación”, y aquí ya no por razones de mérito conveniencia, sino que por razones de legalidad, la administración pública puede de oficio o a petición de parte, y cumplido ciertos pasos administrativos, invalidar un acto y retirarlo del ordenamiento administrativo y proceder luego según corresponda conforme a derecho.

Aquí lo que ha ocurrido atendido el momento, ya que, está consolidado este acto administrativo, es hablar de invalidación. La invalidación tiene dos límites, el primero, un límite temporal que son dos años después de que se dicta este acto administrativo y evidentemente estamos dentro de ese plazo, y el segundo límite es que no se afecten situaciones consolidadas y que produzcan o que hagan un hacer o derecho de buena fe en terceros. En este caso hubo un solo oferente en esta licitación y su oferta fue rechazada, y a consecuencia de ello se dictó un decreto que declara adhesivo el proceso de licitación, por lo tanto, como se puede observar de ese decreto y de ese acuerdo del Concejo, nadie adquirió un derecho, porque hablar de que algún interesado en presentarse a una licitación futura es un derecho es un equívoco, es una mera expectativa. No hay ninguna decisión y nadie tiene asegurado el derecho a adjudicarse una licitación que ni siquiera se convocó. Por lo tanto, acá el Asesor Jurídico les podría informar si así lo estiman, los pasos que establece la ley para formalizar la invalidación de este acto administrativo, el acuerdo del Concejo y el posterior decreto que declara una licitación pública, como es bien cierto se cumplieron, y eso es lo que habilita hoy día por razones de legalidad que están expuestas natamente en este oficio interno del Asesor Jurídico número 430, que les fue explicado y expuesto en una reunión que tuvo lugar hace 1 o 2 semanas atrás. Estos antecedentes como digo servirían de base y fundan la declaración de invalidación de ese acuerdo, y hoy día presentar de nuevo la decisión del Concejo, con esta decisión.

SRA. ALCALDESA: Bien, súper aclarado con harta consistencia para la tranquilidad de todos. Así que gracias Pedro por fundamentar bien y nuestro Director Jurídico también, por habérmola jugado para que no se demore más este sueño de toda la gente del Cerrillos y que podamos empezar a ejecutar lo antes posible... ¡Momento que aún no votamos!

Así que vamos a votar entonces, la construcción y red de agua de alcantarillado, de Cerrillos Sur, San Bernardo el código ID-23-42-47-LR18 al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L, por un monto de \$433.818.100.- IVA incluido con un plazo de ejecución de obras de 270 días corridos, vamos a votar entonces Concejo.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 7 LETRA B

ACUERDO N° 716-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública Construcción Red Agua y Alcantarillado Cerrillo Sur, San Bernardo”, ID 2342-7-LR18 al oferente Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena E.I.R.L., por un monto de \$ 433.818.100.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos”.-**

PÚBLICO PRESENTE APLAUDE APROBACIÓN DE PUNTO 7 LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. ¡Bravo chiquillos!

La representante Natalia Celis, que es como la líder acá porque no vino el Presidente de la junta de vecinos. Natalia se ha encargado de articular todo esto, ella es que presiona, yo creo que corresponde para un hecho tan importante para la comunidad, por la dignidad, por lo que se merecen, yo creo que para nosotros también es un momento súper importante chiquillos porque costó mucho, Natalia. Te ofrecemos la palabra.

REPRESENTANTE SRA. NATALIA CELIS: Darle las gracias porque nos costó mucho, yo me organicé, hice un grupo de whatsapp, empecé a juntar a los vecinos, que me sacaran fotocopias de los carnet, que me dieran sus números, vinimos acá, hablamos con Don Óscar que nos ayudara, que nos orientara qué podíamos hacer, pero de verdad que muchas gracias, muchas gracias por hoy día ponernos un bus para poder venir, porque muchos no tienen a veces la plata para poder llegar acá, entonces muchas gracias, igual nos sirvió estar acá en, con el tema de la luz porque yo también me moví para que nuestros vecinos tuvieran luz porque tampoco, nos pusieron muchas trancas para poner luz, nos salio más de \$400.000 pagarle a una persona para que nos hiciera todo, nosotros tuvimos que pagar el medidor, el empalme, todo. Entonces nos sirvió bastante estar acá y escuchar todo esto, todo lo que hubo hoy día, nos sirvió mucho.

SRA. ALCALDESA: A veces a nosotros nos critican, la gente cree que no hacemos nada, se les critica, se inventan cosas, pero créanme que esto es lo que pasa todos los días martes, a veces sesiones extraordinarias, cada cual tiene su especialidad, cada Concejal tiene su Comisión, cada Concejal da la pelea, y la verdad es que nosotros en esto sabíamos que estábamos en deuda ¿Ya? Así que nosotros más contentos que ustedes, definitivamente.

REPRESENTANTE SRA. NATALIA CELIS: Muchas gracias a todos.

SRA. ALCALDESA: Yo nunca me voy a olvidar en ese tiempo uno podía subir sin ninguna dificultad, pero ya han pasado 10 años de cuando nos hicimos una promesa entre dos amigas, sin pensar que íbamos a estar sentadas acá compartiendo esta alegría.

REPRESENTANTE SRA. NATALIA CELIS: Acá mi abuela era la dueña del terreno donde vivo yo, ella falleció, mis tíos que fueron los dueños, bueno incluso ahí yo toqué herencia de ella, ellos vendieron, entonces la gente que ha ido comprando le ha costado mucho para tener... entonces todavía tenemos pozos, todavía tenemos pozos y ahora es pero un avance muy, muy grande esto, ya después podríamos pavimentar, poner luz para dentro porque....

SRA. ALCALDESA: Seguro, pero para eso vamos, estando el alcantarillado hay que invertir, así que no te preocupes por eso porque esa es nuestra próxima tarea ¿Ya? Así que bueno, felicitaciones a todos los vecinos que hoy día nos pudieron acompañar.

PÚBLICO PRESENTE APLAUDE APROBACIÓN DE ALCANTARILLADO

SRA. ALCALDESA: Ahora vamos por Lo Herrera... Va a ser nuestro próximo gran desafío.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Alcaldesa, antes de eso contarle a todos los Concejales que tuvimos encabezada por usted una reunión la semana pasada justamente en una asamblea que se pidió a la Intendencia, en el fondo para ver estos temas y en ese sentido ya nosotros como Municipio coordinamos con los equipos técnicos de allá esa necesidad. Y contarles que las 14 familias de Cerrillos, Rivera Río Maipo está también que es la continuidad de este proyecto en el fondo que para que dejemos El Cerrillo completo estamos ad portas de subir nuevamente la licitación que ustedes también vieron así que tendríamos para esas familias solución desde este punto de vista, eso.

SRA. ALCALDESA: Bien Alexis, muchas gracias.

8.- Aprobación renovación de patente de alcoholes.

SRA. ALCALDESA: Bueno, no hay puntos, terminamos la tabla, Antonio Paillafil nos estaba esperando ¿Dónde está Antonio? Antonio... ¿Nos falta un punto?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Una patente.

SRA. ALCALDESA: Ah, perdón, ya. Pero quédate ahí no más Antonio, no te preocupes. La Aprobación del punto número 8 de una patente de alcohol... ¿Es una patente verdad?

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Es una sola, que se fue a Comisión esta mañana donde la pudimos revisar que tiene todos los antecedentes para ser aprobada, corresponde a una transferencia a nombre de la señora Mónica Vargas, ROL 4.000.097 ubicada en Eyzaguirre #1285 local 3, de la comuna de San Bernardo. Alcaldesa cuenta con todo lo pedido por la ley para ser renovada y aprobada en este Concejo.

SRA. ALCALDESA: No hay ningún problema entonces con la patente ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 8 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba la patente.

ACUERDO N° 717-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 400077”.-

PUNTOS BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: Ahí sí que terminamos oficialmente el Concejo y le damos la palabra antes de ir a la hora de incidentes a nuestro ídolo, a Antonio.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: No sé, es que podríamos hacer muchas cosas, pero ahora lo que habíamos conversado con el Concejal Navarro, traemos algo, parte de la historia de la Casa de la Cultura, que es un árbol que se cortó ahí y ese árbol tiene mucha historia, porque ese árbol el “pino calvo”, es el que da las dos puntas, pero el que da las dos puntas está vivo todavía, es uno que estuvo al lado que se secó, ya pero me refiero que tiene historia el árbol también, así como todo ser vivo, así como nosotros estamos los árboles también tienen, pero es familiar de ese mismo árbol, pero es más que nada eso, son mitos y leyendas, pero voy a que traemos un presente ¿No cierto? De nuestro taller que son unas tablas para picar carne pa’ su quincho, pa’ que estas fiestas patrias la pasen bien ¿No cierto?

SE REALIZA ENTREGA DE TABLAS TALLADAS A CADA MIEMBRO DEL HONORABLE CONCEJO

SRA. ALCALDESA: Preciosa, preciosa.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Les quería comentar un poco más que no nos alcanzó para la carne, así que por ahora les traemos la tabla, yo creo que el próximo año le podemos traer el cordero, muchas gracias por haber recibido este aporte del taller, estamos en la Casa de la Cultura preparando una exposición para el Museo de la Memoria, y además estamos trabajando para decorar la Estación Bío-Bío de la línea 6, esa vez le pedimos permiso a la Alcaldesa si podíamos seguir trabajando ahí...

SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE TABLAS

SRA. ALCALDESA: Sí, por supuesto.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Ya, así que muchas gracias al Concejo por haber recibido este regalo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Eres un bacán, te amo

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Gracias a usted.

SRA. ALCALDESA: Oye tiene... ¿Andai con tu taller? No anda contigo la gente del taller que la otra vez estuvo con nosotros pero me encanta la mística, la onda que hay entre ustedes es maravillosa Antonio, yo quiero que ese taller siga creciendo, son amigos de la cultura, amigos del arte y tú has logrado algo maravilloso, hay una filosofía de vida ahora relacionado con esto, así como lo logró la Lorena en el Crewel, de repente uno va insertando ciertos detalles por los compromisos afectivos que tú tienes con tu tierra y eso se agradece Antonio, nos sentimos una vez más muy orgullosos de ti ¿Ya?

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Es que también es una responsabilidad nuestra, de aquellas personas que podemos alimentar el alma, nuestra obligación, o sea no es porque uno se declare como artista y que lo anden como alabando, no debería ser así, porque hay gente que tiene sus condiciones y esas condiciones hay que ponerlas a disposición de las personas porque yo también necesito de los demás, así que eso un poquito, no, gracias a usted.

SRA. ALCALDESA: Muy bien.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Así vamos a seguir en esa línea trabajando mucho con las personas porque le tenemos que despertar la capacidad de artistas que tiene porque esa la tienen todas las personas.

SRA. ALCALDESA: Todos, sí.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Pero como el medio se los come, la sociedad, nosotros aquellas personas que quieren ir al taller, el taller es abierto, así que ahí estamos nosotros.

SRA. ALCALDESA: Oye y dar el mensaje a la gente que nos escucha, que tú necesitas esos troncos que a veces la gente bota, que se comuniquen con la Casa de la Cultura, que se comuniquen contigo porque para ti es un elemento maravilloso a recuperar, así que también eso es importante decirlo, gracias Antonio.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Tengo que aprovechar algo, de que usted hizo la insinuación ahora es que hay unos troncos en el Estadio Municipal y solamente me otorgaron dos que está para el lado sur, pero para el lado norte también hay como ocho troncos que a veces se los va a comer el tiempo, la lluvia, el sol...

SRA. ALCALDESA: Trasadémoslos, aquí está la Directora de Operaciones, ejecutamos el traslado Mónica, Mónica compromiso y dice que le tenía que regalar una tablita para la carne.

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: No, sí tengo un compromiso porque además ella me prestó, fueron muy gentiles, porque me prestaron la motosierra porque a mí se me quemaron las motosierras y fue muy gentil, porque me solicitó, aquí está la motosierra, aquí tenía bencina, aquí tenía aceite, así que nosotros tenemos un compromiso con ella, la devuelta de mano.

SRA. ALCALDESA: Ya, muy bien entonces está hecho el compromiso, vamos a trasladar esos troncos ¿Ya?

DEPARTAMENTO DE CULTURA (ESCUPTOR) SR. ANTONIO PAILLAFIL: Ya muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias.

INCIDENTES:

SRA. ALCALDESA: Hora de incidentes, ofrezco la palabra. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Presidenta, señores Concejales, Concejales, a los vecinos que están la sala. Hoy es 11 de septiembre, yo soy un militante de izquierda desde el año 84' por tanto, no puedo estar en este Concejo Municipal con indiferencia a los acontecimientos que ocurrieron hace 45 años en nuestro país, pero lo quiero hacer con perspectiva histórica, pensé mucho cómo poner en valor, cómo mirar el futuro en un día como hoy que para los militantes de izquierda nos causa tantos recuerdos dolorosos...

¿Qué es la perspectiva histórica?... Es poder mirar los hechos sin la pequeñez del interés personal, es poder mirar los hechos sin la mala disposición hacia el que está al lado nuestro, es poder analizar los acontecimientos con altura de mira, que nuestra formación humanitaria nos ha dado. El siglo XXI no sabemos cómo será, nosotros temporalmente estamos habitando el siglo XXI, pero seguramente cuando nuestros jóvenes de hoy sean maduros y adultos el 2018 y el 2015, serán una pequeña huella de lo que defina este siglo. Yo quiero soñar, yo espero en 50 años más nuestra sociedad diga “qué locos estábamos cuando producíamos tanto plástico y tanto combustible fósil”... Yo espero que cuando definamos el siglo XXI del futuro, el real siglo XXI no el que nos está apenas tocando vivir hoy día, podamos decir “qué enfermos que estábamos de insultarnos y maltratarnos a través de las redes sociales”, no tenemos definido el siglo que vivimos todavía, faltan 50, 60 años. Yo espero que en el siglo que viene digamos en 50 años más o digan nuestros jóvenes, los adultos o los adultos mayores de futuro digan “mire, qué poco protegimos la fauna y la flora de nuestro país”, “cómo le entregamos a las empresas, al superdesarrollo la naturaleza que se nos ha ofrecido como nación”, yo espero que en el futuro dejemos de tener ciudades donde la segregación y la pobreza solo generan violencia. La perspectiva histórica es muy importante, yo quiero honrar y conmemorar este 11 de septiembre con perspectiva histórica, que los grandes errores y horrores que cometamos hoy, en el futuro soñemos con una sociedad que sea capaz de superarlos, quiero mirar este 11 de septiembre en Chile con la perspectiva histórica de que hoy día casi ningún chileno bien nacido celebra, ni justifica, ni perdona, los asesinatos, la tortura, el exilio y la cárcel. Eso no tiene tiempo, yo le pregunto a cualquier vecino ¿Cuántos años demoraría usted en olvidar el crimen de su padre, de su hijo, de su hermano, de su compañera?... No hay tiempo, quiero ocupar este Concejo para rendir homenaje en representación de muchas víctimas, quizás muchos anónimos y muchos nombres que no logramos recordar y que no quedaron en la historia, hay San Bernardinos que llevamos en la memoria por la tragedia de la que fueron víctimas los ciudadanos chilenos en manos del Ejército de Chile, y en manos de muchos civiles cómplices.

El 6 de octubre de 1973, once trabajadores ferroviarios fueron fusilados en los Cerros de Chena, Raúl Castro Caldera de 23 años, Hernán Chamorro Monardes de 29 años, Manuel González de 48 años, Ariel Monsalve de 41 años, José Morales de 31 años, Pedro Oyarzún de 36 años, Joel Silva de 37 años, Ramón Vivanco de 44 años, Alfredo Acevedo de 27 años, Arturo Joice de 48 años, Roberto Ávila... Quiero finalmente rendir homenaje a Jenny Barra quien cumplía 24 años el 17 de octubre de 1977, cuando fue desaparecida, estudiante de enfermería y militante del MIR, vaya para todos ellos nuestro sentido homenaje,

queremos un Cerro Chena como sitio de memoria para que nunca más en Chile, honor y gloria a nuestros mártires. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno, buen homenaje y también muy... con mucho contenido Concejal de lo que es el futuro y tus palabras yo creo que nos llegan a todos, yo creo que es un día muy especial, un día que no quisiéramos teñir ni con lo malo, ni con lo que algunos creen bueno. Nosotros somos personas de paz, y los hechos inaceptables yo creo que están de manifiesto así que se agradece tu homenaje porque son personas al menos, yo sé de varios de ellos, que eran gente verdaderamente inocente, gente buena, gente que mi padre conoció por eso que puedo dar fe de la injusticia también, entonces a veces pensar diferente no nos convierte en enemigos, esa gente que hoy día destruye puede llegar a matar a alguien, hay gente que se suicida por las redes sociales, va a haber una ley del ciberbullying, tal como tú lo expresaste que no repitamos esos hechos tan crueles, hay miles de maneras de matar a las personas, así que ese episodio que no vuelva a ocurrir nunca más, así que bueno, no sé si alguien quiere agregar algo al respecto. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Realmente quiero compartir las expresiones del colega Concejal, me ha llegado, me ha tocado la fibra más sensible de mi alma... Bueno yo tenía como cuarenta y tantos años, estaba madura pero no obstante haber estado muy madura los hechos a una la hicieron quedarse... en estado de... de inanición, de terror, pero yo como soy así muy sencilla, nunca creí en el golpe de estado, nunca, la verdad lo encontraba como imposible... Entonces cuando se dio, yo iba a trabajar a la escuela, saliendo feliz a mi colegio a trabajar, me tuve que devolver a mi casa porque me dijeron no hagas tal de salir porque te va a llegar una bala quizás por dónde, pero yo no quiero ir a los hechos materiales que ocurrieron en aquel entonces, ni al espanto que tuvimos después, sino que me quiero referir, a ver... a la deshumanidad, a la deshumanidad que se demostró en aquellos momentos. Cayeron muchos inocentes sin lugar a dudas, se practicó el “ojo por ojo, diente por diente”, cosas inhumanas, y lo que siempre me ha quedado en la historia de mi mente, de mis recuerdos, es haber pasado por Paine y vi un memorial y no me lo pude explicar, son varas de árboles nativos nuestros que están como en un círculo, pero son tantas, tantas, tantas varas, no sé si alguien lo ha visto, tratando de explicar esa obra de arte que hay ahí y esa forma de demostrar la memoria a los caídos, llegué a la conclusión de que por Dios que cayó tanta gente... tanta gente porque son muchas las varas que hay ahí puestas, muchas.

Para qué hablar de los ferroviarios, pues es algo que lo llevamos como un puñal en el alma, porque muchos de ellos fueron vecinos po', vecinos del barrio po', ferroviarios queridos de aquel entonces cuando La Maestranza, cuando los ferroviarios se pagaban el comercio de San Bernardo florecía, la gran vida... Yo me acuerdo que fue grande por los profesores porque ahí pedíamos fiado todo para llevar a nuestros hogares y los ferroviarios también compraban sus cosas el día del pago. Me acuerdo haber ido a una fiesta el 18 de septiembre cuando los talleres se adornaban, cada taller hacia su competencia, y yo conocí bastante de los ferroviarios porque tuve un tío ferroviario que yo permanecí mucho tiempo en esa casa de mis tíos, que yo nunca me di cuenta que mi tío era comunista po', cuando una es chica no sabe mucho de política, no sabe nada más bien de política, entonces mi tío comunista, mi primo querido con quien yo me crié, exiliado... y el otro fue prisionero, torturado y terminó cosa extraña de cabeza en un sifón casi al frente de su casa... ¿Por qué le pasó eso? Es cosa que nadie se ha podido dar respuesta, pero aquí... a qué voy yo dijéramos en concreto y perdonen si me extiendo un poco, yo siento que ahora estamos igual que antes, como que estamos parcializados, que los que tienen la razón y los que no tienen la razón, “los sin razón”, hemos perdido la cordura porque tratamos de mordernos unos a otros, no tenemos tolerancia, no somos capaces de poner a veces nuestra... nuestra ira. Actuamos mal a veces, somos injustos, hemos perdido el afecto por el otro y eso ocurrió en aquel tiempo, eso ocurría, nos odiábamos, entre vecinos nos odiábamos.

Yo recuerdo que como rebeldía en mi casa no se izó la bandera, no se izó la bandera y nos expusimos a que nos pasara cualquier cosa, pero no hubo bandera en mi casa por acuerdo familiar, sin embargo toda la calle San José tenía bandera. Entonces ¿Qué nos pasó en

aquel momento? Etcétera... Tanto que tenemos que meditar para que nunca más tengamos que pasar las nuevas generaciones por una atrocidad, porque al ser humano se le sale la vil que lleva en el alma, y si ustedes escucharan anoche un programa cómo... cómo a propósito de Jaime Guzmán, a propósito de lo que ocurrió en su tumba... yo escuchaba a Jaime Guzmán en “Esta hora se improvisa”... Me parecía un hombre brillante, que hizo una constitución que a muchos no les gustó, pero fue capaz de hacerla... Y no tenemos por qué no respetar la memoria de él, equivocada o no, era su forma de ver la vida, pero también las atrocidades que se cometían, sacarle los ojos a la gente estando vivos, a los ferroviarios les cortaron sus genitales y se los pusieron en la boca, es decir, cómo el ser humano se transforma en bestia en estas ocasiones, somos bestias, dejamos de ser personas, somos bestias.

Hasta aquí quiero llegar y que nunca más seamos bestias, que seamos hermanos, que seamos fraternos, que seamos capaces de decirnos las cosas en nuestra cara, que tengamos la capacidad de discrepar, decir “mire, no estoy de acuerdo con lo que usted dice”, pero eso en palabra, en palabra, no en hechos, en palabras. Eso mi pequeño aporte al tema que han sacado mis dos colegas Concejales que me parece muy atinente, muy atinente a la pena que cada uno de nosotros llevamos, porque está en nuestra memoria po’... Yo viví en mi escuela, viví el militar afuera de mi escuela con fusil pues, y yo tuve la valentía de darle confianza a mis colegas y cuando llegaba algún militar a preguntarme por los comunistas, yo les decía “aquí no hay comunistas, aquí somos todos profesores, eso somos nosotros, profesores, no comunistas, aquí somos profesores en esta escuela”... Entonces fueron luchas duras, pero muy duras, que a ti te acusaban de comunista y te ahorcaban, te degollaban, etcétera, etcétera. Lo que pasó con los degollados, lo que pasó con los profesores que sacaron del colegio latino, pero por qué nos transformamos en seres humanos tan despiadados, perdonen no quiero seguir, no quiero seguir en este tema porque es muy doloroso, pero la gente joven que está aquí y que conozca de primera fuente porque yo lo viví, yo lo viví de primera fuente lo que es capaz de hacer el hombre en forma irracional, irracional, gracias Alcaldesa y perdone...

SRA. ALCALDESA: No, si no tiene nada que pedir perdón, yo creo que son días de reflexión y de sana reflexión, porque si aprendiéramos de esto no nos tendríamos que agarrar nosotros mismos, y yo creo que es eso lo que tenemos que practicar y esa es la onda ahora po’, si esto nos duele a todos. Termina nuestro Concejal Cádiz, y le damos la palabra a la Concejala Pérez.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Agradezco las palabras de la señora Orfelina, aun así tengo otro incidente, Alcaldesa nosotros con la... con el Comité de Vivienda, que hay más de una agrupación, hemos seguido atentamente y este Concejo recordará que hace muchos años estamos impulsando el estudio del plano regulador de San Bernardo, hace algunos meses celebramos con mucha alegría haber obtenido el financiamiento, en esa celebración se nos dijo aquí en Concejo que estábamos tan apurados todos que incluso las bases de licitación para encargar el estudio estaban listas, vamos a empezar en unas semanas más a encaminar al fin del año 2018, y no hemos encomendado el estudio del plano regulador y las familias siguen esperando, y por cierto otros temas de San Bernardo también siguen esperando.

SRA. ALCALDESA: Que de repente el Gobierno Regional no nos envía las platas inmediatamente, no sé en qué estamos, porque yo he insistido bastante sobre eso.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Efectivamente estuvimos la semana pasada con el grupo del Gobierno Regional en donde el convenio ya se firmó, están... hubo un cambio de ley Concejal respecto justamente a eso donde se estaba afinando, así que yo creo que ya la próxima semana estamos en condiciones de subir esta licitación ¿Ya? Pero estamos al filo y apurando lo más posible también esto con el Gobierno Regional que son quienes nos proveerán las lucas en este caso, perdón, la plata.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Puedo hacer un aporte?... Mire, delante el Director de Control dijo una cuestión que lamentablemente los vecinos no entienden, el Municipio tiene responsabilidades ejecutivas y el Concejal responsabilidades pasivas, quién ejecuta las cosas es el Municipio, el estudio de plan regulador establece además una evaluación estratégica ambiental de la comuna, es súper importante que a la consultora, instituto, universidad, la entidad que sea, no sólo se le evalúe señora Alcaldesa -si me permite- por sus capacidades para levantar un plano regulador, yo pido que en las bases específicas además se evalúe la capacidad de hacer una evaluación ambiental...

SRA. ALCALDESA: Claro.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Porque nosotros traemos gente súper capaz en materia de urbanismo...

SRA. ALCALDESA: Súper importante.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Y no tenemos una estrategia ambiental consistente con profesionales especializados para eso, nos van a hacer como un borrador para cumplir con el contrato entonces, yo lo que le quiero pedir es que las bases especiales incluyan ambos requerimientos profesionales, la especialidad en el desarrollo urbano y la planificación de la ciudad pero además en materia ambiental urbana, es súper específico lo que estoy diciendo...

SRA. ALCALDESA: Sí, sí.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Pero podríamos terminar con un borrador inservible, en materia ambiental y claramente para que vamos a discutir de nuevo. San Bernardo necesita mucho una evaluación técnica ambiental como ciudad.

SRA. ALCALDESA: Me parece súper bien, que no nos pase lo que nos pasó con Walmart con los SEREMI, hay que golpear la mesa con la Intendenta cuando empezamos a ver el tema de las modificaciones, porque después se pueden pasar por el aro las prohibiciones y las sectorizaciones que nosotros tenemos como lo hicieron, como lo hicieron con Walmart ¿Ya? Así que importante que incluyamos este punto que destaca nuestro Concejal Cádiz ¿Ya? Seguimos entonces, la Concejala Soledad Pérez había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Tengo un incidente... ¿Puedo decir el incidente? Sumarme un poco, hoy día no es un día grato para muchos de nosotros, es un día muy triste, yo tengo amigos muertos y tengo parientes muertos por esta dictadura, pero he tratado y he trabajado mucho Alcaldesa por no sumirme en el odio...

13:06 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ...porque el odio al único que enferma es a uno mismo, por lo tanto, he luchado mucho para, para poder entender y tener un grado de compasión y entender que la historia nos tiene que abrir las puertas para el crecimiento y para ser mejores personas.

Tengo una carta de unos vecinos que me gustaría leerla a ver qué... y ustedes después me dicen lo que piensan, pero es una carta bastante concisa así que voy a leerla porque... la última presentación pública concedida por nuestro cantautor, porque viene muy bien en esta fecha, nuestro cantautor Víctor Jara el día 10 de septiembre de 1973, fue en el colegio Polivalente Lucila Godoy Alcayaga de nuestra comuna.

“Un grupo de vecinos San Bernardinos, con el apoyo de la fundación Víctor Jara organizó y realizó el domingo 9 de septiembre pasado un sencillo, pero muy sentido homenaje en las afueras de este colegio, al que llegaron cerca de 100 personas espontáneamente para

disfrutar y conmemorar a quien fuera el cantautor más importante quizás de toda nuestra historia, nunca se había realizado un reconocimiento a Víctor en el colegio donde se presentó por última vez, este grupo de vecinas y vecinos manifiesta su profundo interés en seguir por favor, realizando esta actividad durante los próximos años así como la importancia de evaluar la instalación de una placa conmemorativa en el establecimiento educacional, entendiendo la relevancia que reviste para nuestra comuna el haber sido testigos de su última actuación”.

Es una petición que va más allá de lo político, es una manifestación cultural, artística forma parte de la historia también de San Bernardo, tres días después Víctor Jara fue detenido en la USACH y esta fue la última presentación que él hizo en este colegio, ellos mandaron las cartas pertinentes, se la mandaron a la Gobernación, la Gobernación lamentablemente ha dicho que no, queremos tratar de seguir, de ir más allá con las peticiones y se les hace a ustedes respetuosamente la petición de poder ayudar o contribuir para que esta, digamos este encuentro cultural sea para una persona tan importante en la historia musical de nuestro país sea posible digamos en los años venideros.

SRA. ALCALDESA: Bien, lo vamos a conversar con la comunidad, porque ahí hay que hablar con las juntas de vecinos, ellos hicieron una encuesta respecto al tema y la verdad es que no hay ningún antecedente del hecho. Uno no tendrá por qué dudar, pero la junta de vecinos, se manifestó antes esto... ¿Ya? Así que pero yo creo que lo podemos conversar, estas son consultas, poner una placa en un lugar, no sabemos en qué lugar correspondería, no sé en qué minuto la escuela 8, no sé si estaba en ese tiempo, si po' si estaba, pero nadie recuerda el hecho, nadie lo recuerda.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Pero podría ser posible investigarlo?...

SRA. ALCALDESA: Es que hay que preguntarle a la comunidad, porque generar una actividad cultural en días difíciles a veces hay que pensarlo Concejala...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Pero no lo harían el 11, lo harían antes...

SRA. ALCALDESA: No, pero hay que conversarlo con la comunidad, yo no tengo ningún problema en que nos sentemos a conversar con ellos.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Sí?

SRA. ALCALDESA: No, ninguno de verdad. Sí Concejal, se retira el Concejal Navarro ¿Algún otro incidente? Señora Orfelina.

13:10 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. COCNEJAL L. NAVARRO

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Tengo uno que me preocupa, y no lo voy a plantear pero quiero antecedentes Alcaldesa, porque me causó extrañeza, “Acta de audiencia de juicio procedimiento de aplicación general, de acá de los tribunales de justicia, entonces donde está implicada la empresa DIMENSION, y con responsabilidades Municipales”, entonces yo quiero que no ahora, pero que tratemos el tema, veamos por qué no llegó - dijéramos- este documento a cada uno de nosotros me imagino, y cuando yo lo leí me quedé un tanto preocupada y perpleja.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que es porque no es un tema que nos corresponda a nosotros abordar, porque la empresa se hace cargo cuando hay un accidente, cuando hay un problema laboral, son ellos los que responden, si no responden, nosotros como somos solidarios obviamente nos tendríamos que hacer cargo pero eso no llegó a esa instancia.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Señora Orfelina, yo le explico, no... yo le puedo explicar, sí por supuesto. Bueno, primero explicar que la persona que envió el

correo efectivamente es una suplantación de identidad, la persona que aparece enviando el correo realmente es una persona que no es de San Bernardo, no es abogado, creo que es menor de edad incluso, estuvimos haciendo algunas averiguaciones y creo que es una persona que alguna vez trabajó acá, y lo hizo para hacer daño. Le envió el correo a todo el mundo, menos a los que nos interesaba y nos importaba que éramos los abogados de Jurídico.

Yendo al punto de la audiencia, nosotros contestamos y le enviamos un oficio a usted, a todos los Concejales aclarando la situación, aclarando el por qué ese día no se fue a esa audiencia, en una causa de accidente laboral de la empresa DIMENSION, en la cual nosotros somos demandados subsidiarios, no obstante, tenemos una responsabilidad solidaria ¿Y? se acordó con el abogado de DIMENSION que él iba a acudir a la audiencia en esta situación, en estos casos en general siempre paga la póliza del seguro que tenemos por el tema de la licitación, pero él insistió en ir y en seguir adelante con el juicio, y en este momento ellos ya accedieron a pagar con la póliza, con el seguro de garantía, y en caso que no hubieran querido pagar nosotros igual la Dirección nos habríamos cobrado con la garantía del contrato de la licitación, ese es el motivo que por el cual la Dirección de Asesoría Jurídica no asistió a esa audiencia, no obstante y para evitar este tipo de situaciones, yo dí la instrucción a los abogados que de ahora en adelante vayan a todas las audiencias, aunque sea a acompañar, para evitar este... estas molestias.

SRA. ALCALDESA: Ante estos hechos si hay alguna condena se les retiene el pago ¿verdad? Entonces siempre hay un respaldo para nosotros señora Orfelina, Concejal Cádiz ¿Sobre el mismo tema?...

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Sí, yo vi el caso, primero me informé de que la garantía que tenemos en esta concesión es tremendamente fuerte en dinero, por tanto, de no responder la empresa que entiendo ha respondido la garantía lo cubre con creces, son \$15.000.000...

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Concejal, se usa la póliza de responsabilidad civil, antes que la garantía, esa es otra cosa.

13:14 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ...Y por tanto, estaba... el accidente estaba cubierto. Quiero además decir que en el correo la persona que escribe acusa no respuesta por parte de ninguna autoridad, quiero informar que yo personalmente le escribí para comunicarme con la persona para que me explicara su preocupación, ya que, el texto habla de la ausencia del Municipio y la indefensión del trabajador, por tanto, yo deduzco que la persona entendía que el Municipio debía concurrir a defender a la persona, cuestión que no es legal, a lo que tiene que concurrir el Municipio era si la empresa no cumplía por ser el mandante, pero quiero informar por si la persona vuelve a reiterar su preocupación de no ser escuchada, que yo le insistí en un correo que se comunicara conmigo para que me explicara su preocupación y no se ha comunicado, también tengo la impresión de que uno no está hablando directamente con quien tiene la intención de comunicarse, no voy a hacer ningún juicio, pero da la impresión de que no hay alguien que recepcione, pero sí le hemos escrito, y le hemos respondido a fin porque mi interés como Concejal y fiscalizador, era que la persona que tenía la inquietud nos dijera cuál era el incumplimiento en que hubiese incurrido la empresa o el Municipio y la verdad es que respuesta a ese correo yo no he tenido.

SRA. ALCALDESA: Bien, en todo caso está súper claro, nosotros inmediatamente yo me preocupé porque esto también a uno la llaman “mira lo que salió”... Esto y oficiamos una carta para los Concejales explicando la situación, lo primero que hicimos porque iba dirigida esta carta a los Concejales y a mí no. Entonces yo pedí que respondiéramos inmediatamente para dar conformidad, y después comunicarla a las demás personas que estábamos tranquilos por el hecho de estar con mucho respaldo, de todos modos el Concejo

es que siempre vayan, porque esto se puede malinterpretar ¿cierto?... Sí, no pero la persona no existía Señora Orfelina, aquí hay un hecho de una denuncia como muchas que nos hacen que desprestigian al Concejo, que desprestigian... Esto era lo que estábamos hablando recién po', la gente mala leche ¿cierto?... Sí, seguimos con incidentes ¿Algún otro tiene? Concejala Jovanka Collao tiene su incidente.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, yo quería hacer una consulta acerca del proyecto que había con la Primera Compañía de Bomberos, por el sector sur oriente ¿En qué estado está? Porque ese sector está súper abandonado, y hay mucha población.

SRA. ALCALDESA: ¿SECPLA? ¿No está? Mario Báez no vino, Mario estaba como bien enterado de...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: El traslado de la primera compañía en el centro hacia el sector sur oriente.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Tres años haciendo esa pregunta Concejala, tres años...

SRA. ALCALDESA: Oye por mientras que llega, claro, por mientras que llega la información Concejala yo quiero también informar que ayer me llamó el General Ramos que es de infraestructura para ver todo lo que va a ser el Retén de Lo Herrera, porque me decía "aquí hubo muchas promesas hace unos meses atrás Alcaldesa, pero nada concreto"... Porque ahí hay un tema que no había alcantarillado, muchas cosas, entonces nosotros sí anunciamos que nos vamos a ser parte de la inversión de este retén provisorio para lo Herrera, hasta que no tengamos el alcantarillado va a ser real la construcción, y es algo que nos importa a todos como también así la presencia de un retén en la Calle Los Suspiros, así que si no es esta semana, la próxima viene infraestructura para ponernos algunas exigencias en esto, vamos a hacer algo que no nos corresponde, pero lo vamos a asumir con todo el cariño del mundo que es la gestión y la inversión en estos dos espacios, porque en realidad de lo concreto no había nada real po'... O sea, las buenas intenciones y el buen discurso en una campaña, y en el fondo no había nada, así que ahora nosotros en todas las gestiones que hemos hecho ya nos comprometemos formalmente con este General que viene a terreno a darnos las indicaciones, y los detalles que tenemos que tener para habilitar estos dos centros de Carabineros ¿Ya?... Alexis estamos esperando, la Concejala me hace una pregunta en realidad que es como antigua la pregunta.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: ¿De bomberos?

SRA. ALCALDESA: Sí, de la primera compañía.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, efectivamente la primera compañía está con antecedentes, tenemos fichas ingresadas en el Gobierno Regional, tema que vimos también la semana pasada con el equipo. En este minuto hay solicitudes que tienen que generar ellos como información, y en ese ámbito está, o sea bomberos ahí tiene que... que generar algunos antecedentes, perdón no sé a quién le estoy respondiendo... Algunos antecedentes, pero está en el marco de eso, de hecho nosotros en nuestra presentación como cartera de proyecto la llevamos el día jueves -si mal no recuerdo- tuvimos reunión con todo el equipo de Gobierno Regional, donde unimos a todos los equipos y nos dijimos todo lo que necesitamos y salió justamente la primera Compañía de Bomberos en donde los antecedentes que faltan por ingresar por ello pero obviamente ya está ingresado, y lo saben cómo proyecto en la Intendencia.

SRA. ALCALDESA: O sea, importante decir que nosotros nos hicimos cargo después de que a ellos los estafaron y claro...

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Exactamente, ahora regeneramos el proyecto.

SRA. ALCALDESA: Sí. ¿Estaríamos entonces? Concejal ¿Va a hablar sobre el mismo punto?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Quiero aprovechar que está el Director para poder hacerle una consulta pequeña de...

SRA. ALCALDESA: ¿Tú sobre el mismo tema? Ya entonces...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Es sobre una cancha Director o si quiere lo hablo con usted después, pero ya que está usted ahí de Villa Los Aromos, es un cierre perimetral que se iba a hacer y de un arreglo parece con esa cancha, en Villa Los Aromos que no han tenido respuesta.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Ya, le doy respuesta tengo el listado, no me los sé todos de memoria, pero sí tengo la claridad digamos con cada una de las canchas y la de Villa de Los Aromos me suena, no sé en qué etapa...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Si quiere le escribo un correo.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: No, no, no, yo me voy a encargar ahora y le voy a dar la respuesta.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Okey.

SRA. ALCALDESA: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, primero me voy a referir sobre el punto que tocó en su hora de incidente el Concejal Leonel Cádiz, y luego voy con mi incidente de la comunidad. Yo la verdad que si bien ya me referí al tema quería precisar algunas cosas que me quedaron en la memoria. Valoro significativamente que dos personas que vivieron el proceso, que tienen compañeros, amigos, familiares desaparecidos o torturados, exiliados, lo puedan mirar con perspectiva de futuro, eso es súper importante para nuestra sociedad y para que realmente podamos sanar, digo sanar y no obviamente perdonar porque no se ha clarificado y hay muchas cuestiones que están en deuda como sociedad. Yo quiero sí en este espacio político dejar consignado algunas cosas, desde mi punto de vista yo creo que hay dos victorias que esta dictadura cívico-militar se lleva para la casa y que hoy día tiene los beneficios para algunos pocos, que tiene que ver con el modelo político económico impuesto, y luego la victoria para un sector, y la derrota para gran parte de nuestra sociedad que es la cultural, que impone el individualismo, la violencia, la competencia, son los lastres que estamos cargando hoy día como sociedad por esta dictadura.

Yo de verdad quiero ser súper gráfico, hay personas, conozco personas que hasta el día de hoy ven a los militares y tiemblan de miedo, eso es una realidad que no podemos esconder, que no podemos ocultar y que no podemos tirar por debajo de la alfombra como a la basura, como el polvo. Lo digo también con altura de miras, con perspectiva de futuro porque hoy día vivimos un período donde nuevamente estamos cayendo en la polarización porque esto es cíclico, históricamente, se habla hoy día de que nuevamente volvemos a los tres tercios, un sector de derecha; un conservador; y otro mundo más a la izquierda... Pero donde hay grupos que incitan a la violencia, a denostarnos, tanto en la derecha, en la ultra derecha, como en la ultraizquierda. Aquí voy a ser categórico, y eso yo creo que lo podemos ir cambiando en nuestros espacios de participación, en nuestros micro espacios, en cada uno de estos sea, por ejemplo, nosotros como actores políticos y como partícipes de este Concejo, de este grupo colegiado, nuestras prácticas... Si nuestras prácticas se condicen con los valores, con la ética, con el respeto y con que combatan nuestras ideas, y nuestros valores y nuestras ideologías, no así los ataques personales, o que terminan menoscabando

a la persona, yo creo que eso es súper peligroso, si caemos en esa posición los hechos se vuelven a repetir porque son cíclicos.

Voy a pasar ahora al incidente que tengo, y acompañado con unas imágenes por favor Renato.

SE PROYECTA IMAGEN EN DATASHOW

SR. CONCEJAL J. GAETE: Alcaldesa, hace un par de meses consulté también en hora de incidentes por este espacio que yo quiero, lo traigo ahora a incidentes, porque quiero que de aquí veamos una oportunidad, la posibilidad de apropiarnos de este espacio porque en ese momento se nos contestó de que la empresa... esto es en el sector de Lo Herrera, o sea más específicamente más cerca de El Romeral, en la Rivera del Río Maipo, la Rivera Norte del Río Maipo, al costado del nuevo puente que conecta San Bernardo con Buin, y esto hoy día se está... ese espacio es hoy día un espacio para el micro basural, pero lo que a mí me convoca tiene que ver con el espacio deportivo, en San Bernardo hemos perdido decenas de canchas de futbol a raíz de la ubicación de nuevas Villas, poblaciones, de inmobiliarias que han construido canchas en recintos deportivos, por lo tanto, ver la posibilidad de que esto se transforme también en el circuito futbolístico o futbolero de la comuna, hoy día las asociaciones de futbol de San Bernardo carecen de canchas para realizar la práctica deportiva y hoy día esto está pasando, ese tipo de daños se va a seguir provocando porque hoy día no hay una administración, hoy día no hay nadie que vele por el cuidado de este espacio, entonces queríamos desde la Concejalía solicitar ver en qué está la tramitación del traspaso de la constructora al Municipio para una administración por parte del Municipio o de algún, alguna organización que se pueda hacer cargo.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Efectivamente cuando nos hicieron el traspaso estamos en los comodatos Concejal, hay dos solicitudes básicamente de la cancha, inicialmente pero lo otro ya se conversó en este... con el MOP donde se están haciendo el comodato en definitiva para a su vez el Municipio traspasarlo en comodato y efectivamente que está pensado ¿cierto?... Y ante las solicitudes que hay justamente para sumarlas en definitiva las canchas de futbol que estamos, digamos en los distintos torneos, esto no va a ser como decisión ya de la Alcaldesa tomada como Administración Municipal, si bien acomodada para nosotros, sino que nosotros a su vez lo vamos a definir en comodato para alguna asociación o algún club, que en este caso lo esté solicitando, hay un club bastante interesado que tiene que ver con todo el sector y con el Río Maipo.

SRA. ALCALDESA: Había un compromiso con ellos.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Básicamente se da digamos porque lo pidieron al Ministerio de Obras Públicas en este caso, y esa franja evidentemente en algún minuto el Director de Obras hizo ver la necesidad de... de que también pasara para Administración porque ahí se pueden hacer varias cosas, no solamente el tema de la casa, se pensó en algún minuto en camarines, si bien, no tienen agua pero sí una... y eso es lo que estamos solicitando además, eso pero se está trabajando y vamos a informar sobre todo ahora Alcaldesa respecto a la tramitación que a veces es jurídica no más, pero que tiene que ver con el sentido del objetivo final.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿No hay entonces otro punto que...? Perdón, concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que como muchos han mencionado acá hoy es un día especial, un día especial de que lamentablemente para uno es un día de mucha pena y tristeza, y para otros muchos todavía sigue siendo un día de recuerdo positivo de libertad, porque una dictadura que partió el 73', el 11 de septiembre, y también hubo un estilo de vida, un sistema que también era una dictadura para muchos antes de... en que se abusó también de ellos, en que se sentían vulnerados.

No se trata de comparar quiénes sufrieron más, quiénes sufrieron menos, dos realidades distintas y me quedo mucho con lo que plantea el Concejal Cádiz, que en el fondo la gran mayoría de los chilenos, porque siempre quedan termocéfalos o acéfalos que no logran cambiar su estilo de vida o su forma de pensar o expresar, por lo menos o tener el criterio para decir las cosas, la gran mayoría de los chilenos siente una, un repudio y una aversión total a la violación de los derechos humanos de todos lados, y yo escuchaba al Concejal Cádiz y me conmovía porque él lo ha dicho varias veces, es verdad aquí nosotros tenemos unas posturas políticas distintas, visiones de la sociedad un poco distinta en algunas cosas, pero somos amigos, y me conmovió verlo quebrarse recordando a sus conocidos, a sus amigos, a sus familiares, a la gente con la que él tenía alguna relación, y también escuché a la señora Orfelina, era súper conmovedor por un tema que vivieron directamente, pero también yo siempre he intentado que esta conversación tenga una altura de miras objetivas, porque si cada uno defiende su trinchera no avanzamos.

Uno aprende de los errores, uno aprende del pasado cuando uno hace una comparación legítima y objetiva, y aquí muchos sufrieron en ambos bandos por decirlo, y así funcionaba Chile y como dijo la señora Orfelina nos transformamos en animales, pero no solamente en Chile, en Sudamérica, en Europa, en Asia, la sociedad hace 50 años atrás, 45 años funcionaba distinto, se mataban entre ellos, en Cuba pasaba lo mismo que acá, en Alemania Oriental pasaba lo mismo que acá, en Vietnam también, en Corea también pasaba lo mismo, gente que le pasaba lo mismo, gente que le pasaba las mismas cosas y esa enfermedad humana irracional de vivir como animales la sufrieron distintas personas. Y yo creo que 45 años después la visión que hay de los derechos humanos ha cambiado y la visión de los derechos de la mujer ha cambiado en 45 años, y la visión de los derechos del niño ha cambiado en 45 años, y la visión de los derechos del adulto mayor también ha cambiado en 45 años, de la discapacidad también ha cambiado en 45 años... Entonces se ha evolucionado y si hoy día pasara lo mismo que pasó hace 45 años atrás, un golpe de estado, la violación a los derechos humanos sería distinta, quizás no habría, no sé, yo soy un poco iluso pero siento que la sociedad ha cambiado y ha mejorado mucho y eso es lo que yo... el mensaje que yo creo que deberíamos transmitir todos y buscar esa política, más positiva en el fondo, con el respeto que merecen toda la gente que como decía el Concejal Gaete, nunca tuvo respuesta y no la va a tener lamentablemente, y eso es lo más injusto que puede haber en la vida, como padre, como hijo, como hermano, como amigo.

Por eso, cuando se conmueve el Concejal Cádiz me emociona, y me emociona en cada uno de los ratos que uno ha conversado con mucha gente, porque tratando de ser un poco transversal y la experiencia ha demostrado que, de que hay gente que tiene un dolor que no lo va a curar y eso es muy duro, y por eso también uno dice que en 45 años hemos evolucionado tanto, y hemos evolucionado tan poco... Y falta, falta la objetividad del análisis para que no pase lo que pasó hace dos días atrás, que la tumba del Senador Jaime Guzmán fue destruida y quemada, rayada hace dos días, por niños, jóvenes de la izquierda extrema que tienen 18, 20 años, que nacieron del 2000 para acá, nacieron 30 años después, no vivieron nada, pueden tener historias de algunos familiares algunos, pero muchos otros porque han escuchado y han recibido la carga negativa y carga de odiosidad y de odio, y terminamos haciendo irracionalidades el día de hoy, hace dos días atrás, eso es lo que a uno tiene que impactarle y hacerle sentido, tiene que pegarle un remezón y hacernos ver que tenemos que cambiar todos, porque como decía el Concejal Gaete, hoy día nos estamos polarizando de nuevo y está pasando lo mismo y eso es triste, es triste...

Entonces creo que es una fecha especial para reflexionar mucho, para respetar mucho y para de verdad como decía el Concejal Cádiz también, en 50 años más miren para atrás y digan... cambiaron, atinaron, porque hasta ahora no lo estamos, y que no lo estemos haciendo hasta el día de hoy implica gran responsabilidad de quienes hoy están con un cargo de responsabilidad política, con un micrófono al frente, cuando tengamos esa responsabilidad este país de verdad va a poder cambiar, sino vamos a estar en 50 años más escuchando los mismos discursos y eso no puede ser.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, bueno, buen término de esto, yo miraba a Boris Ávila allá atrás, mi chiquitito que lo quiero tanto, ojalá que este cariño que le tengo de repente selle un poco esta diferencia porque Boris es bisnieto ¿verdad?.. A él le asesinaron a su abuelo, bisabuelo, y la verdad es que cuando uno mira esta relación que hay en el presente puede estar muy presente, pero nosotros somos una generación que sabe, sabe entender el sufrimiento y el respeto por todos lados, entonces yo creo que todos podemos ser víctimas, pero imagínate que acá tenemos la sangre de un chico que sufrió, y que no tiene odio en su alma, es un chico súper bueno, pertenece a una iglesia maravillosa y tiene una familia súper linda, y yo creo que esa es la juventud que también queremos, esa juventud que a lo mejor no perdona, no olvida pero que es capaz de relacionarse con todos, así que tengamos unas felices fiestas porque no nos encontramos hasta la vuelta, 25 de septiembre, se levanta la sesión.

Siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE